AÑO 50 — SALAMANCA — N.º 15.280

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIERCOLES, 14 DE FEBRERO DE 1934

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Grupo de niñas seleccionadas para los premios del baile infantil del Casino de Salamanca (Foto Almaraz).

Cuestión interesante

¿SE PUEDE PEDIR LA REVISION DE RENTAS RUSTICAS?

Hace muy pocos días el señor Vázquez Gundín, diputado a Cortes, preguntaba al ministro de Agricultura si en la actualidad era posible reducir las rentas de fincas rústicas fijadas en los contratos, y, en consecuencia, si los Jurados mixtos de la Propiedad tienen competencia para conocer, como lo están haciendo, de cuestiones de esta naturaleza.

Pronto hará un año que planteé en un artículo este mismo problema, que para mí no lo era, ni lo es, ya que me pareció siempre que la legislación vigente es clara, tanto que no existe ningún precepto de "carácter sustantivo" que concretamente autorice después del año agrícola de 1930 a 1931, una nueva revisión de rentas, aunque la concedida, paritaria o particularmente por convenio (Ley de 11 de Septiembre de 1932 continúe en vigor hasta que se promulgue la Ley de Arrendamientos, que al parecer está en el telar.

El ministro de Agricultura don Cirilo del Río, que es abogado y por ello tiene la obligación de producirse con sentido común en estas materias, contestó a la pregunta en los siguiente términos: "Y yo digo, que, tratándose, como se trata, de una función de carácter jurisdiccional que realizan los Jurados mixtos de la Propiedad Rústica y contra cuyas resoluciones cabe recurso ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, el ministro de Agricultura, hablando en nombre del Gobierno, no puede exponer su criterio sobre cuestiones que se hallan sometidas a los Tribunales; pero a título de criterio personal suyo, no tiene inconveniente en declarar que esa atribución de competencia que hace la ley de Jurados mixtos para modificar los contratos de arrendamientos, en las cláusulas que se consideren abusivas, no autoriza a desvirtuar el precepto de la ley anterior, que limita la revisión de renta, del precio de arrendamiento, sólo al año agrícola de 1931, dándole efecto para los años sucesivos.

Ese es el criterio personal del ministro de Agricultura, criterio que, naturalmente, no puede ser del Gobierno, porque éste no puede tenerlo en la interpretación concreta y en la aplicación de la Ley a los casos particularísimos que se sometan a la decisión de los Jurados mixtos de la Propiedad Rústica. Y nada más."

Estas palabras fueron pronunciadas (tomándolas del "Diario de Sesiones"), por don Cirilo del Río, que por lo visto, se olvidó de que, desde el banzo azul no puede tener criterio personal. O se habla como ministro, o debe callarse, pero es inadmisible esa cómoda y doble personalidad que conduce a una gran confusión, porque el Tribunal Supremo, con fecha 4 de Julio de 1933, dictó una sentencia, en la que se declaraba incompetente para conocer de una revisión de rentas del año 1930 a 1931, pero de modo incidental, reconocía su competencia para resolver las cuestiones que en esta materia se planteasen referentes a los años agrícolas posteriores, interpretando así el artículo 80, apartado B de la Ley de Jurados mixtos y el 21 del Reglamento de 4 de Octubre de 1931.

El ciudadano, el paciente súbdito de esta República de trabajadores de todas clases, que no puede perder su tiempo en resolver charadas jurídicas porque lo necesita para ganar su pan y el de la familia, casi siempre numerosa, se pregunta un tanto asustado: ¿Quién tiene razón? ¿El ministro? ¿El Supremo?

Don Cirilo del Río, que es hombre inteligente y de buena voluntad, tuvo la ocasión de resolver "esta papeleta" en la "Gaceta" de 17 de Enero, página 468, y Orden ministerial de 15 de Enero, que aclaraba dudas sobre vigencia del Reglamento de 4 de Octubre de 1931, ajenas a esta cuestión. Pero no lo hizo así, y es preciso que se estudie punto tan importante para llegar a la conclusión de si se pueden o nó revisar las rentas referentes a los años agrícolas posteriores al año 1930-1931.

En el Reglamento de 4 de Octubre de 1931, publicado en la "Gaceta" del 5 de Noviembre, artículo 21, se establecen reglas para tramitar los juicios de revisión de rentas por los Jurados mixtos, pero basta leerlas, ya que son las mismas del Decreto de 31 de Octubre (por lo que la fecha del Reglamento está equivocada y es 4 de Noviembre) para deducir que esos preceptos se refieren a la revisión del año 1930-31, que se suponía daría mucho juego, y no se han equivocado, por cuanto "todavía" están resolviendo apelaciones por la Comisión Arbitral.

La Ley de 27 de Noviembre de 1931, artículo 80, apartado B, confiere como atribuciones de los Jurados mixtos de la Propiedad "Revisar el precio del arrendamiento de las fincas rústicas, a instancia de parte interesada, cuando en un contrato se hubiese concertado un precio, merced o renta notoriamente abusivo y sin que las determinaciones del Jurado mixto en esta cuestión tengan efecto retroactivo."

¿Cómo ha de interpretarse esa atribución de competencia? ¿Sencillamente como se hizo con la Constitución al establecer el divorcio vincular. Entonces, para entablarlo, fué preciso esperar a que se promulgara la Ley de Divorcio, ya que los Tribunales hasta aquel momento carecían de derecho positivo que aplicar, aunque la competencia, "para en su día" nadie osara discutirla.

Lo mismo ocurre ahora con los Jurados mixtos de la Propiedad Rústica. Su ley orgánica les da competencia y atribuciones para fallar, "en su día", las revisiones de rentas que se planteen, cuando se promulgue la Ley de Arrendamientos, que, como de carácter sustantivo, dará normas, para que las reducciones de la merced pactada libremente por las partes, sea la justa, alejando de los Jurados mixtos de la Propiedad las interpretaciones personales, que, en materia tan delicada si se dejasen al arbitrio del juzgador, produciría la incertidumbre y un trastorno peligrosísimo en la contratación. La nueva ley, redactada en proyecto ya, procederá con tino, y sus preceptos servirán para que al convenirse un arrendamiento se tenga en cuenta el nuevo derecho. Si ahora, estando aún vigente el Código civil, con las excepciones del Decreto de 21 de Noviembre de 1929, se redujesen las rentas, se llegaría al absurdo de que los Jurados mixtos "legislaban", alterando pactos que son de inexcusable cumplimiento para las partes contratantes.

Para lo que sí son competentes en estos momentos los Jurados mixtos de la Propiedad, es para aplicar, a petición de parte, naturalmente, a los contratos de arrendamiento vigentes, de fecha posterior al 21 de Noviembre de 1929, y que estén inscritos en el Registro de Arrendamientos, el artículo 4.º del Decreto de esta última fecha. En él se autoriza la declaración de "nulidad" de los contratos, si se hubiera concertado un precio, merced o renta, notoriamente abusivo, por exceso o defecto, en relación con los arrendamientos de la comarca, pudiendo solicitar dicha nulidad el contratante que se considere perjudicado. Muy pocos casos se han presentado pretendiendo esa declaración de nulidad. Por lo visto no interesa a nadie.

Escritas las anteriores líneas, y celebrada la sesión del Congreso de los Diputados del día 23 de Enero, al contestar a una pregunta del diputado señor Prat, el ministro de Agricultura insiste en el criterio que anteriormente había sostenido, con carácter particular, que es el mismo por nosotros preconizado desde hace tiempo, ampliando la doctrina, que es la única legal, sobre la revisión de rentas posteriores al año 1930-31, en los siguientes términos:

Cuando se discutió la Ley de Arrendamientos en la Cámara Constituyente, fué una de las cosas que más se debatieron si los nuevos contratos de arrendamiento había de poder someterse a revisión y en qué plazo, a contar de la fecha del contrato de arrendamiento, podían el arrendatario o el propietario pedir la revisión. ¿Por qué se iba a haber discutido eso (luego me parece que definitivamente se acordó que al año de la celebración del contrato pudieran las partes pedir la revisión), a título de qué se iba a entablar esa discusión bizantina si la legislación vigente en España hubiera sido que estaba la puerta abierta para la revisión de todos los contratos de arrendamiento? Comprenderá S. S. que eso no es posible. Y con esto, ¿es que el ministro que tiene el honor de dirigirse a la Cámara defiende el concepto ancestral del contrato de arrendamiento de nuestro Código Civil? Ni S. S. ni nadie que conozca al ministro puede suponer que yo quiera que viva en nuestro país un contrato de arrendamiento como el que regulaba nuestro Código Civil, nó. Lo que pasa es que estas relaciones de contrato de arrendamiento están pendientes de una regulación definitiva en la próxima ley de Arrendamientos, y mientras tanto, la situación legal es el "statu quo" de las rentas revisadas con respecto al año 1930-31, salvaguardando el interés de los arrendatarios, porque no se puede ejercitar ninguna acción de desahucio que no sea por falta de pago. Confío, pues, en que si medita S. S. comprenderá que el ministro de Agricultura, al hacer la declaración que hizo la otra tarde, no cometió ninguna ligereza."

No creemos que después de tanta argumentación acumulada, pueda dar nadie, y mucho menos los Presidentes de los Jurados mixtos de la Propiedad Rústica, que dude de que es improcedente la tramitación de juicios encaminados a reducir las rentas de años posteriores al agrícola de 1930-31.

MAURICIO GARCIA ISIDRO

Grupo de niños seleccionados para los premios del baile infantil del Casino de Salamanca (Foto Almaraz).

Informaciones gráficas

Por haber llegado con retraso a nuestro poder, dejamos para el número de mañana, varias informaciones gráficas locales y provinciales, referentes éstas al Carnaval en Ciudad Rodrigo.

EL INCENDIO DE AYER TARDE

La rapidez del servicio de bomberos evita un gran siniestro

Poco después de las cuatro y media de la tarde, se registró un incendio en la casa situada en la calle de Zamora, números 55 y 57, que ocasionó la mayor alarma, y que por fortuna no revistió los caracteres que se temieron en un principio, debido sin duda, a la pronta intervención del servicio de bomberos, que acudió minutos después de haberse advertido.

La hora en que se originó, contribuyó de manera poderosa, a la rápida extinción, aunque debido dicha circunstancia, se aglomeró el público, causándose bastantes destrozos, al proceder con gran precipitación, a desalojar los pisos bajos de la casa, que no corrían peligro inmediato.

El incendio fué advertido por los inquilinos del piso segundo de mencionada finca, propiedad de don Daniel de Castro. Tuvo su origen, en una de las habitaciones de dicho piso, cuyos balcones dan a la calle de Zamora, por lo cual las llamas prendieron rápidamente en las maderas, saliendo las llamas al exterior y sembrando la mayor confusión y alarma.

En el segundo piso izquierda, tiene montada una casa de huéspedes, don Emilio García, habitando las de la derecha, el capitán retirado, don Bernardo García.

El fuego comenzó en la habitación ocupada por los estudiantes don Félix Aparicio y don Antonio Fábregas, los que se encontraban en otra inmediata, en unión de sus compañeros don Buenaventura Ferrer, don José María Torras y don Lorenzo Olivas, que estaban preparándose para ir a un baile.

Estos estudiantes se dieron cuenta del siniestro, dando aviso rápidamente a las habitaciones del capitán retirado don Bernardo García, que estaba durmiendo en otra medianera con la en que se produjo el fuego.

A los pocos instantes de darse aviso al Parque de Bomberos, acudió el tanque, con personal y material, que comenzó con la mayor rapidez los trabajos de extinción.

Entre tanto, gran número de personas, en unión de los inquilinos del piso principal, procedieron a poner a salvo los muebles y enseres, que la mayor parte al sacarlos a la calle, sufrieron desperfectos de gran consideración.

También se desalojaron rápidamente los locales de la planta baja, en los que don Luis Revuelta, tiene establecido un garage, sacándose los materiales de más fácil combustión, ante el peligro de que las llamas se propagasen.

A simple vista se pudo apreciar, que el fuego podía ser localizado prontamente, siendo los buenos deseos del vecindario de poner a salvo los muebles, lo que más contribuyó a la alarma, arrojándose los enseres por los balcones.

Los trabajos de extinción, dirigidos por el ingeniero municipal, don Esteban Jiménez, y el arquitecto, don Ricardo Pérez Fernández, dieron pronto resultados favorables, quedando extinguido el fuego en poco más de media hora.

Solamente se quemaron las dos habitaciones de los estudiantes citados, habiendo sufrido los consiguientes desperfectos por el agua y trabajos de salvamento, la mayor parte de las que constituyen la vivienda del segundo piso.

El piso principal de la casa está habitado por el concejal don Antonio Juventino Casado, y en la parte izquierda, por don Manuel Menéndez, que también tiene establecido un hospedaje. En la planta baja está establecido el garage y venta le accesorios de don Luis Revuelta y la confitería de "Las Conchas".

A las cinco y cuarto de la tarde, el fuego quedó totalmente extinguido, renaciendo la tranquilidad a los inquilinos.

Los más perjudicados han sido los estudiantes don Félix Aparicio, don Antonio Fábregas, don José María Torras y don Lorenzo Olivas, que han perdido la mayor parte de sus ropas y enseres, en cuyas habitaciones se produjo el fuego. Como antes decimos, los daños de muebles y enseres, son considerables.

En el lugar del suceso se personaron desde los primeros momentos, guardias de Asalto, al mando del teniente Bazán; guardia municipal al mando del brigada don Casto Martín, y de Seguridad, que cooperaron eficazmente a los trabajos de salvamento y extinción.

También vimos al alcalde, señor Prieto Carrasco; concejales, señor García Puente, Maldonado Bomati y Casado.

El ingeniero y arquitecto municipal, reconocieron después la vivienda, comprobando que sólo se habían quemado las dos habitaciones aludidas.

Parece ser que el fuego debió de producirse por un cortocircuito.

Del Carnaval en Madrid

Un cochecito representando una alegoría de la República, tirado por perros, que llamó mucho la atención (Foto Rico).

SUCESOS LOCALES

Tremendo puntapié

En la madrugada de ayer ocurrió un suceso que pudo tener graves consecuencias, del que fué protagonista un individuo llamado Angel Borja, que seguramente hacía "el gallito".

A consecuencia de una discusión, Borja fué denunciado en la Comisaría de Policía por José Vicente Huertas, por malos tratos.

Cuando Borja salía de la Comisaría, sin duda alguna volvió a reproducir la cuestión, en la que intervino Enrique Hernández, operador del Teatro Liceo. Angel Borja dió tan tremendo puntapié a Enrique, que hubo necesidad de llevar a éste a la Casa de Socorro, donde fué asistido por los médicos señores Anciones y Becerro, auxiliados por el practicante señor Martín Arenas, apreciándosele una gran contusión en la región perineal, con lesión testicular y uretral, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Enrique Hernández fué llevado a su domicilio, calle del Consuelo, número 11, y detenido el agresor.

Por dar una bofetada a un guardia de Asalto

En un cabaret se promovió algún alboroto, siendo requeridos los guardias de Asalto de servicio, que se personaron en el local. Parece que Samuel Sánchez e Isidro García Ramos se resistieron a los guardias, llegando a propinar una bofetada a uno de ellos.

Ambos fueron detenidos y llevados a la Comisaría de Policía, donde se instruyó el correspondiente atestado, que pasó al Juzgado de Instrucción, por atentado a la autoridad.

Total, que el Tribunal de Urgencia intervendrá en el asunto y a los dos irascibles no les van a quedar ganas de dar más bofetadas.

Dos mujeres que se pegan

Josefa Hernández, que vive en la calle de la Palma, y Manuela Pablos, de igual domicilio, promovieron una acalorada discusión, de la que pasaron a las manos.

A consecuencia de la reyerta, Manuela fué curada en la Casa de Socorro de erosiones en la cara, y Josefa de una herida contusa en la región occipital, heridas en la mano derecha y contusiones en el brazo izquierdo.

Después Josefa presentó una denuncia en la Comisaría contra Manuela.

Más denuncias

Se denuncia a Felipa Mulas Guerra e Isidra Valiente Santiago, por escándalo y riña.

—Amparo Hernández de la Cruz denuncia a Manuel Rivas, por malos tratos de palabra y obra.

Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas, se dan hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS

Alberto Pérez Pérez, Remedios Amores del Rey, Alfonsa Amores del Rey, Francisco Briz Gaite, Anita Miñambres Prieto, Soledad González Herrero, Natalia Alba Echevarría, Alfonso Yáñez Sánchez, Luisa Camacho Sánchez, Josefa García Díaz, Victoria de Valois, Luisa García García, Julia Hernández Bolao, Cipriano Borrego Calvo.

DEFUNCIONES

Matías Ludeña Perea, de sesenta y tres años; María del Pilar García Rodríguez, de seis años; Santos Hernández González, de cincuenta y seis años; José Ballesteros Minayo, de veintiséis años; Victoria Hernández Vicente, de cuarenta y tres años; Teodoro Jaén Castro, de setenta y siete años.

MATRIMONIOS

Eladio García Mellado con Isabel María Arévalo López.

Patente nacional de circulación de automóviles

Ayuntamientos a cobrar

Relación de las cantidades que se han de abonar a las entidades partícipes que se detallan, por su participación en el rendimiento del impuesto de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, durante el segundo rendimiento del año 1933.

Ayuntamientos

Salamanca, 57.550,34 pesetas; Alba de Tormes, 2.683; Alberca, 268,30; Albergueria de Argañán, 67,08; Aldea del Obispo, 603,68; Aldeaseca de la Frontera, 134,15; Aldehuela de la Bóveda, 603,68; Anaya de Alba, 402,45; Armenteros, 134,15; Barbadillo, 536,60; Barruecopardo, 288,30 pesetas; Béjar, 6.707,45; Cabezuela de Salvatierra, 201,23; Campo de Ledesma, 268,30; Candelario, 603,68; Cantalapino, 201,23; Cantalapiedra, pesetas 939,05; Cantaracillo, 134,15; Carpio de Azaba, 201,23.

Castraz, 335,38; Ciudad Rodrigo, 5.433,07; Encinasola de los Comendados, 134,15; Escurial de la Sierra, 134,15; Espeja, 134,15; Fregeneda, 402,45; Fuentes de San Esteban, 1.006,13; Fuenteguinaldo, 402,45; Fuentes de Béjar, 469,53; Fuentes de Oñoro, 201,23; Gallegos de Argañán, 268,30; Gejuelo del Barro, 67,08; Guijuelo, 737,83; Hinojosa del Duero, 536,60; Lagunilla, 201,23; Ledesma, 2.414,69; Macotera, 536,60; Matilla de los Caños, 939,05; Mieza, 201,23; Montejo, 134,15; Montemayor del Río, 67,07; Pelilla, 67,07; Peñaranda, 3.689,12; Peralejos de Abajo, 67,07; Puerto de Béjar, 670,75; Rollán, 402,25.

Saucelle, 201,23; Sequeros, pesetas 134,15; Tejares, 1.140,28; Tejeda y Segoyuela, 134,15; Valdelosa, 201,23; Vilvestre, 134,15; Villar de Ciervo, 67,08; Villar de Peralonso, 335,38; Villarino, 268,30; Villarmayor, 268,30; Vitigudino, 2.615,92; Yecla de Yeltes, 268,30; Zorita de la Frontera, 67,08.

Esta nómina se pondrá al pago en la Depositaría de Hacienda de esta Delegación, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia y solo por los días que en el mismo se fijen.

Universidad de Salamanca 2017

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Los juicios-orales

Se celebraron cuatro: Uno de la causa instruída en el Juzgado de la capital contra Bernardo Hernández Alonso, Quintín Juanes Holgado y Junto Martín Sánchez, que fueron procesados a consecuencia de discrepancias en el pago de jornales a segadores que tuvieron en la temporada última, para lo cual Bernardo extendió un documento que no reflejaba la verdad de lo que los otros tuvieron conocimiento, pagando en definitiva todo cuando se enteraron de que había sido denunciado el hecho.

A los tres acusó el fiscal, señor Alamillo, considerando a Bernardo autor de cuatro delitos de falsedad en documento privado, y de cómplices de los mismos a Quintín y Justo, pidiendo para el primero, por cada uno de los delitos, la pena de un año y un día de presidio menor, más multa de 576 pesetas por el primero; 192 por el segundo; 576 por tercero y 288 por el cuarto, y para cada uno de los otros dos procesados la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Los letrados señores Madruga y Cimas, que defendieron a los procesados, negaron la existencia de los hechos delictivos y solicitaron su absolución.

Informaron el fiscal y las defensas y quedó el juicio-oral terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

De los otros dos que conoció el Tribunal, se celebró uno por la mañana ante el Tribunal de urgencia, de la causa contra Juan Agreda Herrera, porque en la noche del 4 del actual se resistió a obedecer al Guardia municipal Gaspar Beato Martín.

Fué acusado por el fiscal señor Alamillo como autor de un delito de resistencia, y pidió que se le condenase a la pena de tres meses de arresto, multa de 300 pesetas, accesorias y costas.

Actuó como defensor el señor Tordera, sosteniendo que el hecho era constitutivo de una falta, y solicitó la absolución.

El tribunal condenó al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto, multa de 250 pesetas, accesorias y costas.

El otro de la causa del juzgado de Vitigudino, se celebró por la tarde. En ella figuraban procesados por delito de lesiones, José Moronta, Amador Joaquín y Francisco Gionini, siendo acusados por el fiscal señor Alamillo y defendidos por el letrado señor Cimas. En definitiva el primero retiró la acusación respecto a José Moronta y Francisco Gionini, sosteniéndola sólo en cuanto al Amador, para el que pidió la pena de un año, ocho meses y un día de prisión mayor.

El defensor alegó en favor del Amador la circunstancia eximente de legítima defensa, y solicitó la absolución.

Ocurrió el hecho de esta causa en el pueblo de Corporario.

Las partes razonaron sus pretensiones en los informes, y quedó concluso el juicio para sentencia.

Hurto de un novillo

Lo que dió origen a la causa del Juzgado de Vitigudino, que ayer se vió en juicio-oral, fué lo siguiente:

En Cabeza del Caballo, en la noche buscada de propósito del 23 al 24 de Octubre de 1933, el procesado José Vicente Hernández Martín, se apoderó con ánimo de lucro, de un novillo propiedad de don Valentín Rodríguez Arroyo, valorado en 525 pesetas, que después se recuperó. El procesado, antes de ahora, ha sido condenado por delito de hurto.

Acusó el abogado fiscal, señor G. Serrano, sosteniendo que el procesado era autor de un delito de hurto, y pidiendo que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Según el defensor, señor Tordera, el procesado no había cometido el hecho de autos, ni era por tanto autor de delito, y solicitó su absolución, con las costas de oficio.

Informaron las partes y quedó el juicio-oral terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Lesiones en Sando

Se celebró también la vista de la causa instruída en el Juzgado de Ledesma, por el hecho que pasamos a consignar:

En las primeras horas de la noche del 7 de Septiembre de 1933, estando cantando en una de las calles del pueblo de Sando, con otros muchachos, Vicente Fuentes, salió de su casa el procesado Alonso Tapia Laso, quien dió a aquél una bofetada que le hizo caer al suelo, produciéndole una lesión que tardó en curar diez y nueve días.

Dicho procesado fué acusado en definitiva por el abogado fiscal, señor G. Serrano, como autor de un delito de lesiones menos graves, con la circunstancia atenuante de no haber tenido intención de causar un mal como el que produjo, y pidió que se le impusiera la pena de 250 pesetas de multa, accesorias, indemnización y costas.

El defensor, señor Tordera, conforme con la calificación del hecho y la participación en el mismo del procesado, sostuvo que concurría además de la atenuante reconocida por el fiscal, la de haber ejecutado el hecho en vindicación próxima de una ofensa grave, solicitando que se le impusiera la pena de 125 pesetas de multa.

Razonaron las partes sus pretensiones y también quedó concluso este juicio para sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

América a la vista

MUERTOS EN VIDA

Por TEOFILO ORTEGA

Cuando los avisados ojos de los navegantes, dirigidos por Pizarro y Almagro, contemplan por vez primera tierras del Perú, se halla el reino sumido en esa engañosa y traidora siesta que, a espaldas de la continuidad y del progreso, simula un ensueño de fecilidad. El Inca, feliz dirigente en un país de dirigidos aún más felices, hace, con el influjo solar en sus manos, cuanto quiere de sus dóciles siervos. La llegada y triunfo de los navegantes españoles no tiene, ciertamente, anchuras de epopeya. Aquella vida sencilla, cómo la madurez de todos los pueblos cuya corriente de progreso se retarda o detiene, es tela de araña que la mano de un niño puede rasgar. Lo único grandioso, en la apreciación del valor de Pizarro y los suyos, es que procedían ante ellos como don Quijote frente a los rebaños; creyéndoles y reaccionando ante ellos como si se tratase de auténticos ejércitos. Pero lo cierto es que al paso de Pizarro, como el de todos los descubridores, apenas si se opusieron y le hostilizaron algunas sombras. Cuando un pueblo se detiene y corrompe, cualquiera que llegue a él y le empuje suavemente, le derrumba. Son bellas armaduras, pero sin base.

Este detenerse y estancarse revierte al hombre al mismo manantial de que proviene. Es decir, que transpuesta la linde de la mocedad, en los pueblos cuya vida y evolución ha cesado, el hombre no consigue madurez de ninguna especie, sino que se da el caso de ir, no de mozo a viejo, sino de viejo a mozo. Lentamente los días van mellando ambiciones y extinguiendo luces. Así pueden darse casos, como los que veremos después, de miles y miles de indígenas pretendiendo destruir a una docena de extraños que con brazos, armas, perfecto conocimiento del terreno, consideran que todo les resulta inútil porque se ha extinguido en ellos la fuerza interior. Esto es lo que opone Perú al paso y frente al pecho de Pizarro y los suyos: un hormiguero humano que se cree siempre bajo un enorme pie que en cualquier instante puede aplastarle.

Todo inclina al temor, por la desconfianza, en contraste con los descubridores, a quienes todo lleva a lo heroico por la fe, por su fe en el destino, en el futuro, que es honesto no confundir con la catolicidad distinguiendo claramente el agente motor, que es la riqueza. Todos los pueblos, en sus tradiciones, inyectan en las renovadas promociones infantiles el pánico ante lo terrible que llegará algún día. Es la mezquina venganza de los viejos, de los que declinan, que se satisfacen pretendiendo hacer creer que todo está como ellos, en derrota. Así pueden decir los indígenas que ya desde hacía mucho tiempo se esperaba la llegada de los blancos y con ella, tras de ligeros accidentes, el fin del poderío de los Incas. Cualquier presunción, historia o señal eran buenas para justificarse el fin, un fin que no existía fuera, sino dentro de ellos, en su enrarecida y carcomida voluntad. Garcilaso de la Vega, conocido por el Inca, que es testigo de alta calidad por haber nacido en el Perú, por descender del último monarca y haber asimilado pronto y profundamente los nuevos valores que arrojaba Europa a las playas americanas por nuestro conducto, nos refiere que según los indios, poco antes de la llegada de Pizarro se vieron cruzar cometas; fueron frecuentes los terremotos; un rayo destruyó uno de los palacios del Inca; la luna aparecía con sospechosos anillos rojos y se vió en la gran plaza del Cuzco un águila perseguida por varios halcones, gritando asustada, y que al fin cayó herida de muerte. Es decir: detalles de absoluta insignificancia, a los cuales se concede trascendencia por el solo hecho de haber ocurrido coincidiendo con acontecimientos importantes, por aquella etapa, que es lo que da luz, forma y volumen al contorno. Lo cierto es que el mismo Huayna Capac, cuando vió acercársele la muerte, mandó a los indios que le rodeaban que en el futuro no resistiesen a la voluntad del cielo, que se sometiesen a su poderosa fuerza. No todos los que parecen existir, viven. Hay muchos hombres y en algunos momentos de la historia incluso pueblos, que andan, laboran, comen, sufren, gozan, pero no viven. No vivir es considerarse muertos, inclinar dócilmente el cuello ante el arma enemiga.

"Algunos soldados—dice Guillermo H. Prescott, en su "Historia de la Conquista del Perú"—vieron en el cielo una especie de meteoro o cometa y se lo enseñaron a Atahuallpa. El monarca le estuvo mirando fijamente por espacio de algunos minutos, y después, con aire de desconsuelo, exclamó que se había visto en los aires una señal semejante, poco tiempo antes de la muerte de su Padre Huayna Capac. Desde aquel día se apoderó de él una profunda tristeza, presintiendo y temiendo alguna próxima desgracia. Así es como en las ocasiones de peligro se aumenta considerablemente la percepción del alma y de los sentidos, y la menor diferencia en el curso regular de la naturaleza, diferencia que en tiempos ordinarios apenas hubiera sido notada, a los ojos de las personas supersticiosas aparece como nuncio fatal de alguna desgracia, cual si el fenómeno estuviese directa o indirectamente relacionado con el destino particular del individuo".

Ciertamente, repetimos nosotros. Es que la vida o la muerte se lleva dentro del pecho. Por eso muchos reciben la muerte sin dolor, con una sorprendente confianza. Han sostenido con ella muchos, largos y sustanciosos diálogos. La recibieron y cobijaron y fueron, más exactamente que hombres con vida, hombres con muerte, con muerte en vida.

El indígena pasa y soporta todo con aquella débil tolerancia, que es sumisión cobarde, de un pueblo que pudiéramos figurarnos sólo de niños, ante la llegada de un corto grupo de varones barbados. Llega Pizarro y por donde va hunde en tierra el estandarte real de Castilla y exige su respeto y reconocimiento. No encuentra, como pudiera suponerse, la rivalidad, la negativa o la repulsa. Reciben con indulgente sonrisa sus gestos y ademanes, a no ser cuando excepcionalmente se les ataca a lo más íntimo, a la reigión, entremetiéndose en el peligroso sector de su fanatismo.

La intimidación por la sola presencia, que es la que opera en el proceso del descubrimiento, se expresa claramente en el caso de un jefe peruano—Chalcuchima—que al visitar al último Inca preso—Atahuallpa—se cruzó con Pizarro. Se muestran acordes los historiadores en decirnos "que el jefe bárbaro, cuando llegó a presencia del blanco, pareció asombrado de su superior genio, del mismo modo que el animal salvaje tiembla ante la mirada fija del cazador".

Es el pánico, proveniente y causado por la propia desconfianza, que se adentra en los huesos, que hunde en tinieblas el espíritu. En el comienzo de la aventura conquistadora, pretendiendo oponerse al paso de los jinetes que manda Soto, ocupan los indios los desfiladeros hostilizando con abundancia de número pero con escasez, verdadera penuria de bríos. Después de un ligero combate en el que los principales luchadores son armas y corceles, que con su sola presencia sumergen en desconcierto al enemigo, cae la noche. Amanece transportando el aire un jubiloso tropel de sonidos. Son las cornetas que anuncian la llegada de otra breve tropa de jinetes; los dirigidos por Almagro. Entonces ocurre lo que tantas veces, a través de la conquista, ha de suceder. Cualquier motivo es bueno para abandonar el campo. El desaliento les disuelve ante un crecimiento de fuerzas, que creen prodigioso, interpretándolo como potencia que tienen los blancos de multiplicarse a su voluntad.

Repitamos una vez más que la muerte, la extinción, no llega a ellos, no les viene de fuera: la llevan dentro. Es un estado de absoluta dependencia por una parálisis progresiva de la voluntad. En una de las primeras ocasiones en las que la tropilla de jinetes españoles pisó las tierras peruanas, se les opuso una muralla de carne humana, un bosquecillo de titubeantes pero numerosas cabezas. Desembarcados ya, cuéntannos los historiadores que lo hubieran pasado mal de no ocurrir un accidente al que ya antes nos hemos referido. Un caballo disparó al jinete y este hecho sirvió al cerco múltiple, pero temeroso, de los peruanos para huir horrorizados. Todo el campo, todo, para aquellos blancos unidos de tan extraña manera a una bestia que con su separación no sucedía la muerte. El hombre y el caballo, cada uno por su lado. Bien poca cosa, pero bastante fundamento para temer un hombre de voluntad revertida a lo primario, a la infancia.

Noticias literarias

En "El Imparcial" de Puerto Rico leemos una grata noticia para España. Ante la posibilidad de un viaje por América, deteniéndose en Puerto Rico, de José Ortega y Gasset y Gregorio Marañón, aquellos medios intelectuales se disponen a recibirles con los merecidos honores. La Universidad, la Asociación Médica, todos los elementos oficiales organizan varios actos por si la visita se confirma.

No solo Puerto Rico; todo América de habla española se incorporará con cordial gesto para recibir a los dos destacados espíritus. Prometemos informar a nuestros lectores, siguiendo su pista por América, cuando la noticia tenga feliz confirmación.

Y ahora que la casualidad reune estos dos espíritus: Ortega y Gasset y Marañón, comentamos otra coyuntura a fin. Los dos aparecen juntos, también en el último número de "Revista de Occidente" (Madrid). El primero con el principio de un formidable ensayo sobre Guillermo Dilthey, el filósofo alemán. Y el segundo con un capítulo inédito de su obra próxima, lleno de interés: "Revisión de la historia del hombre"; parte del libro "Las ideas biológicas del Padre Feijóo".

Otros originales de interés prestigian el último número de la primera y famosa revista filosófica de Occidente. Son de Hans Reichenbach, Carmen Muñoz Roca-Tallada, José Antonio Maravall, Antonio Marichalar, Lino Novás Calvo, Benjamín Jarnés.

Alegrémonos, hoy por hoy, de la noticia que nos ofrece "El Imparcial" de Puerto Rico, que quisiéramos ver confirmada en todas sus parte. Otro nuevo viaje de Ortega y Gasset y Marañón, y su recepción con todos los honores y con el mejor fruto, sería una gran embajada espiritual hacia el fin deseable de acercar los pueblos en una misma y coincidente atención y trabajo.

BOXEO

Para el sábado próximo, día 17, dará el Gimnasio-Boxing-Club su sexta velada que ha de celebrase en el gran Teatro del Liceo, el Boxing-Club, queriendo dar al numeroso público que acude a todas sus veladas una más en condiciones excepcionales en local y precios, se entrevistó con la empresa del Teatro Liceo, la cual vió con gran simpatía los proyectos del Boxing Club y no tuvo inconveniente en ceder el Teatro Liceo para una de sus veladas.

Esta velada de boxeo que organiza el Boxing-Club aprovechando las actuales condiciones del salón por encontrarse todo el piso a la altura del escenario ha de ser de un éxito rotundo, debido a las grandes condiciones de la sala para esta clase de espectáculos y que el público verá desde cualquier localidad que ocupe.

De los precios no hay que decir más que serán sumamente baratos, debido a las grandes condiciones de capacidad de este hermoso Teatro.

De la velada, los elementos que la componen ha de ver el público que será una velada muy parecida a la última que dió el Boxing-Club en el Ideal, en la que tomaron parte Mendieta, Jesús López, Ajero, Celestino, Melitón, Zapa y el Maño, en fin una velada que lo más que puede pasar es que sea todavía mejor.

Se conocen algunos elementos que posiblemente la integrarán y entre los que veremos son, Mendieta contra un gran pugil de clase, para poder apreciar en todo su valor al noqueador de Jesús López; a la Roca, que tanto gustó al público por su gran valentía en el combate que hizo con Celestino, del cual aun nos queda un buen recuerdo; el "militar", el duro encajador, el hombre de más coraje que ha pisado los ring del Boxing-Club y que tan apreciado es de este público que sabe honrar a hombres de esta clase, se enfrentará con un madrileño amateur de gran clase y además a Celestino se le busca un adversario de categoría que muy bien pudiera ser Castellanos, el gran púgil que últimamente disputó a Caliz el campeonato de Castilla y que hizo una gran pelea de la que dejó sabroso recuerdo a la afición madrileña.

El Boxing-Club no queriendo dejar pasar nada de lo que pueda agradar a la afición, está en tratos nada menos que con Casal, para que pise nuestros rings en la velada siguiente.

Humberto Casal, la "maravilla" gallega, que tan descomunal combate efectuó con Peña, el ex campeón de España y con González, uno de los hombres más duros de nuestros rings al que hizo inclinarse ante sus puños y que fué batido rotundamente por el gran Casal.

Casal, populain de Pincho Gutiérrez, el cual ha pasado unos años en Cuba midiendo sus guantes con Kid Chocolate, absorbiendo las lecciones del famoso manajer cubano, se nos presentó en España dispuesto a arrebatar el campeonato de España a Martín-Oroz, y que no ha de parar hasta conseguirlo, este es el hombre que el Boxing-Club quiere traer a Salamanca sin reparar en gastos para que la afición pueda ver una primera serie de categoria, estaremos al habla con la directiva del Gimnasio-Boxing-Club, para dar a la afición los combates en firme del día 17 y también de las gestiones realizadas para la contrata de Humberto Casal para la siguiente velada.

Otra noticia para los simpatizantes del Gimnasio-Boxing-Club. El Boxing abrirá el 1.º de Marzo un gran campo de deportes, en el que instalará su Gimnasio y en el que montarán una gran cancha de patines y campo para tennis, y aún lo más grande, a veinte pasos de la Plaza Mayor.

Es de esperar un gran éxito en la apertura de su campo por los numerosos simpatizantes con que cuenta el Boxing.

Espera el Gimnasio abrir el día 1.º de Marzo y empezar las clases infantiles y femeninas inmediatamente, pues ya son numerosos los socios de ambos sexos que han pedido su ingreso con motivo de la apertura del campo de deportes.

RING

"EL ADELANTO" EN BEJAR

EN EL AYUNTAMIENTO. - LA REPRESENTACION PROVINCIAL

En la última sesión del Ayuntamiento fué debatida la cuestión de la representación provincial en la Comisión gestora de la Diputación y tanto como esto, el cese en la misma del concejal señor Garrido, que tan positivos beneficios ha logrado para las instituciones de aquélla en que directamente hubo intervenido, como para Béjar y su partido.

Fué planteado el debate por el concejal señor González Benito y, seguidamente, don Valentín Garrido dá cuenta de su cese, como mandatario de la Corporación municipal, de la gestión que ha llevado a cabo durante el tiempo que desempeñó el cargo.

Dice que lamenta si ha cometido algún error, que siempre sería involuntario, habiéndose conducido en todo momento con gran interés y celo en beneficio de los intereses del distrito Béjar-Sequeros que ha representado. Añade que el objeto principal de su empeño ha sido la purificación del estado desastroso en que se encontraba la Beneficencia provincial, a la que ha consagrado el mayor fervor, estando satisfecho de su labor.

Termina manifestando que nada tiene que oponer porque se le haya relevado del cargo, ya que el Gobierno ha hecho el nombramiento de la Comisión gestora, por ser al que le corresponde.

El señor González Benito encomia la labor del señor Garrido, y que la mejor demostración de la buena labor realizada por este señor sería que se hiciera un compendio de la actuación que ha llevado a cabo, que nos revelaría que, lejos de haber cometido errores e incurrido en negligencia, era todo lo contrario, pues los triunfos logrados en favor de Béjar y su distrito lo proclaman muy alto y patentizan que si se hace un balance remontándonos a cincuenta años, no ha habido ningún antecesor que hiciera lo que el señor Garrido. Propone, que en méritos a la acertada y provechosa actuación del señor Garrido, se solicite del Gobierno se ratifique el nombramiento a favor de este señor, como se ha hecho a los gestores de la Diputación de Madrid.

El señor Garrido contesta que no hizo otra cosa que cumplir con su deber. Refiere que ha asistido a ciento setenta sesiones, y que si en muchos asuntos en que intervino encontró satisfacción, en no pocos encontró quebrantos y disgustos. También manifiesta que se opone a que se solicite que se le ratifique en el cargo.

El señor Martín Sánchez asegura que la actuación del señor Garrido sólo elogios merece. Califica de arbitrario el Decreto de reorganización, que en su sentir es de desorganización, puesto que no se ha respetado la voluntad de los Ayuntamientos, como se hizo cuando fueron nombrados estos gestores, por lo cual formula su protesta al Gobierno, máxime cuando ha sido nombrado para el distrito Béjar-Sequeros un señor vecino de Fuentes de Béjar.

El señor Ortiz encomia igualmente la labor del señor Garrido en la Diputación provincial y, en nombre de la clase trabajadora que dice representa y de la cual lleva el encargo, exterioriza su disgusto por el atropello que representa el haber sido designado por el distrito Béjar-Sequeros un señor ajeno a la ciudad de más importancia de la provincia, y hace constar que el nombrado, y cualquiera otro que se eligiera sin intervención de Béjar, capitalidad del distrito, no tendrá nunca la representación de nuestro Ayuntamiento. Propone que conste en acta la protesta de la Corporación y que se telegrafíe al ministro de la Gobernación, Gobernador civil y Presidente de la Diputación.

Los señores García Oviedo y Natal abundan en idénticas manifestaciones y se suman a la anterior proposición, pidiendo el último que se invite a los Ayuntamientos del partido judicial por si juzgan conveniente su imitación.

El señor Gosálvez dice que, separando todo lo que se refiere a la persona del señor Garrido, juzga impertinente la proposición del señor Ortiz, a la que se opone. También se opone a ella el señor Gómez-Rodulfo, quien dice que es de lamentar que de Béjar no haya salido el nuevo gestor de la Diputación, pero conviene en que otros pueblos tienen también derecho a esta representación, no siendo democrático lo que se pretende por los señores proponentes.

El señor González Benito propone que se ruegue al diputado a Cortes señor Manso, para que se haga eco ante el Parlamento de la preterición de que se ha hecho objeto al pueblo de Béjar.

El señor Alcalde interviene a su vez, ponderando la obra del señor Garrido y lamentando la resolución que ha venido a privar a Béjar de su representante en la Diputación, que califica de arbitraria, siendo partidario de que se tomen medidas enérgicas a tono con esta postergación y estando dispuesto a sacrificar la Alcaldía, si ello es preciso.

Vuelve a intervenir el señor Natal, para decir que la protesta del Ayuntamiento tiene un sentido de estricta justicia, si se tiene en cuenta que desde hace más de medio siglo, a través de Gobiernos monárquicos y de dictaduras, y con República, hasta el presente no se a privado a Béjar de una representación que por su historia liberal y por el rango que ocupa en la provincia, se ha hecho acreedora con legítimo orgullo.

Luego de breve discusión, se aprueba la proposición del señor Ortiz, adicionada con lo también propuesto por los señores Natal y González Benito, con el voto en contra de los señores Gómez-Rodulfo y González Anaya y la abstención del señor Garrido.

EL CARNAVAL

Buen día el del domingo; magnífico día; sol claro y sin esos aires de arriba o de abajo que suelen ser tan impertinentes que echán a perder los mejores días. Hasta creo que hizo calor; y esta buena disposición atmosférica hizo que varias personas tomasen rumbo a la Sierra, a Batuecas, a Guadalupe, a Ciudad Rodrigo... Y las más que aquí quedaron, pasaron un carnaval más. La consabida animación por la calle Mayor, un baile desanimado en el Casino de Béjar y otro animadísimo en el Casino Obrero. Dos comparsas, bastante bien las dos.

Hoy, lunes, se ha celebrado, de seis y media a nueve, el baile de los niños en el Casino de Béjar. Ha estado muy concurrido, y los peques han dado una lección de asistencia, con respecto a ayer, que esta noche será tomada en serio por los mayores, después de la gran cena que está preparando el gran Teodoro.

Y la tranquilidad, completamente absoluta.

A. GARCIA

12-II-34.

NOTICIARIO MUNDIAL

Taquigrafía de estado obligatoria

Berlín.—El gobierno alemán ha unificado los sistemas de taquigrafía en un sistema oficial, y ahora impone a todos los funcionarios que en 1.º de Octubre de 1934 no sobrepasen de treinta y ocho años la obligación de aprender para aquella fecha a servirse de la taquigrafía oficial, que será utilizada para aligerar el trabajo burocrático.

Dificultades comerciales franco-suizas

Berna.—Después de la denuncia francesa del tratado de comercio franco suizo han surgido graves dificultades porque Francia pretende poner nuevas dificultades a la exportación suiza de queso, que el Consejo Federal está dispuesto a defender aplicando eventualmente represalias a las exportaciones francesas de productos agrícolas, fruta, verduras y vinos en Suiza.

Una aviadora precoz

Londres.—La hija del ministro inglés del aire, Mary Vane Tempest Stewart de doce años, es una perfecta aviadora que guía ella misma el aparato en sus excursiones con el papá Lord Londonderry. Según la ley inglesa, la joven aviadora, que hasta sabe hacer acrobacias aéreas, no podrá obtener la patente y guiar sola hasta dentro de seis años.

Protestas inglesas contra la política comercial francesa

París.—En el banquete anual de la Cámara de Comercio Inglesa de París, su presidente Mr. Welman, ha deplorado el desorden de las relaciones comerciales internacionales, criticando el caos provocado por la actitud de algunos países.

El secretario del grupo parlamentario inglés del comercio, a su vez, ha señalado la gran importancia del intercambio fraco-inglés y las crecientes dificultades causadas por la política comercial francesa.

De 3.724 millones de francos en 1931, las exportaciones inglesas en Francia han bajado a 1.832 millones en 1933; las exportaciones francesas en Inglaterra han bajado en el mismo período de 5.043 a 1.329 millones.

Médicos italianos en el Yemen

El Cairo.—Dos médicos italianos, Dubbiosi y Mastrantonio, han sido nombrados ordinarios en el hospital real de la capital del Yemen.

Peligro de guerra que desaparece

El Cairo.—El Imán del Yemen ha aceptado las proposiciones de Ibn Saud relativas al reconocimiento del "statu-quo" en el Asir, y a la celebración de un pacto defensivo para la Independencia de Arabia así como para la organización del comercio y de la propaganda.

Las tropas del Yemen abandonarán la región ocupada en Negiran y una conferencia de delegados de los dos países, decidirá sobre este asunto.

La obra colonizadora de Italia

Londres.—La "Yorkshire Post" dedica un largo estudio del comandante Polson Newman a la obra colonizadora desarrollada por Italia en Africa, que define como un magnífico ejemplo de lo que se puede hacer para transformar un desierto en tierra de cultivo.

Descubrimiento de documentos romanos en Marruecos

París.—Mr. Chatelain, director de "Antigüedades en Marruecos", anuncia el descubrimiento de un documento en el que resulta que los romanos pacificaron Marruecos con un ejército de catorce mil hombre, sofocando una de las rebeliones más cruentas de aquel tiempo.

Un gigante busca una novia

Viena.—Alí Ismail, rico propietario turco, tiene la desgracia de ser demasiado alto: 2,80 metros.

Ello constituye un grave obstáculo para su matrimonio, habiendo decidido casarse. Alí Ismail ha publicado sendos anuncios prometiendo un buen regalo a quien le encuentre una novia.

La "milicia forestal"

Roma.—Este cuerpo de ingenieros de montes, creado para la defensa y el acrecentamiento del patrimonio forestal italiano, ha alcanzado resultados muy importantes.

Han sido repoblados 10.732 hectáreas y 6.408. En el año pasado se han replantado 60 millones de arbolillos, empleando un promedio de diez mil obreros.

Las peleas de grillos

Nankin.—El Gobierno chino ha prohibido las peleas de grillos, que muy a menudo provocaban alteraciones del orden público. Las peleas se desarrollaban en locales especiales, y los bichos eran previamente embriagados dándoles a comer una hierba especial. Los grillos luchadores se importaban de Méjico, pagándose precios muy elevados: hasta 150 dólares.

Muchos espectadores eran de tal forma aficionados que se gastaban todo el dinero en apuestas.

Después de la abolición de la "ley seca"

New-York.—La señora del Presidente Roosevelt ha declarado a los periodistas que de ahora en adelante los invitados a la "Casa Blanca" encontrarán vino en la mesa, pero no se servirán de licores. Las copas de vinos, que desde los tiempos de Wilson habían sido encerradas en cajas, han sido sacadas en previsión de futuros banquetes.

AGINARCO

"EL ADELANTO"
ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

COLISEUM
Hoy, miércoles, 14 de Febrero de 1934
Tarde: A las siete Noche: A las diez y media
CIFESA presenta a BEBE DANIELS y RANDOLPH
en la maravillosa comedia titulada
LA HORA DEL COCKTAIL
PRECIOS POPULARES
EL JUEVES,
VAMPIRESAS DE 1933

TEATRO BRETON.- Hoy, miércoles debut del galán MANUEL LUNA
con la comedia de gran éxito Anacleto se divorcia
BUTACA.... 1,55
GENERAL. 0,35

Universidad de Salamanca 2017

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Abrigos y vestidos

Las colecciones de primavera ofrecen en vestidos, conjuntos y abrigos una admirable variedad que va desde el vestido-sastre de tipo masculino hasta los conjuntos más elegantes de tarde.

La moda ha hecho sufrir a los abrigos, singularmente, no pocas variaciones. Siguen gozando del favor de los costureros algunos modelos ya clásicos; pero tendréis sorpresas con la forma inesperada de algunos abrigos, y sobre todo de las "capas-abrigos".

En las nuevas colecciones de primavera, se advierte que ha habido una preocupación dominante, la de obtener ora el contraste, ora la armonía entre el abrigo y el vestido. Nótase esta preocupación no sólo en la elección de coloridos, sino también en la calidad de los tejidos y de los materiales empleados. Así, por ejemplo, la ligereza alada de un vestidito impreso será reforzada por la nota suntuosa de un bello adorno de peletería.

Lo mismo que en las temporadas anteriores, a principios de primavera se oye repetir que se llevarán pocos vestidos impresos; pero creemos más bien que se trata de un rumor sin importancia, ya que la gracia y el encanto de un fresco vestidito de tela impresa quedará siempre como un símbolo indestructible de la primavera.

VIAJES

Han salido:

Para Barcelona y Madrid, con su señora, con objeto de adquirir las últimas novedades en radio, nuestro buen amigo don Luis Mulas, propietario del establecimiento "Aparatos Modernos".

—Han llegado:

De Madrid, el teniente coronel de Ingenieros don Mariano Monterde.

—De Barcelona, el ingeniero don Santos Arnau Castel.

DE DIAS

Hoy, miércoles, celebra sus días la joven estudiante de Derecho, Valentina Hernández Ramos.

EL VIAJE DE TURISMO DEL "JUAN SEBASTIAN ELCANO" A CANARIAS

Cerrado el plazo para la excursión de turismo a las islas Canarias, organizado por la Compañía Trasatlántica, damos a continuación los nombres de las personas inscriptas, en Madrid, independientemente de aquellas otras que lo han hecho en Barcelona, Bilbao y Cádiz.

Condes de Villapadierna, condes de Valmaseda, Saceda y viuda de Fuenteblanca; señores de Miquel, Angones, viuda de Gallo, Dieffetruno e hija, señorita de Murga, doña Mariana Herreros de Tejada, doña Rosario B. de Arsuaga, señores de Ballesteros (don Luis), de Luque, de Furcat y de Albarrán; conde de los Villares e hijo, don Juan Traserra y don Julio Ibáñez Rodríguez y su hermana Paz, de Salamanca.

La Compañía Trasatlántica, y en su representación don Luis Albarrán, ha considerado conveniente cerrar el plazo, para evitar nuevas inscripciones, dada la falta de alojamiento en los hoteles de aquellas islas, en esta época de gran afluencia de turismo extranjero.

Como es sabido, el "Juan Sebastián Elcano" zarpará de Cádiz el próximo día 24 del mes actual.

NECROLOGICAS

El entierro de nuestro estimado amigo el acreditado odontólogo don Matías Ludeña, verificado ayer tarde, constituyó una sentida manifestación de duelo, que puso de manifiesto los afectos y respetos que tanto el finado como su distinguida familia disfrutan entre nosotros.

Hoy, a las diez de la mañana, será el funeral en la iglesia de San Martín.

VARIAS

Para un joven médico, será pedida uno de estos días la mano de una bellísima señorita de una ciudad cercana a la nuestra.

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina y Ex-Ayudante del doctor Población

MATRIZ Y PARTOS

Consulta de 12 a 2, en el Sanatorio del doctor Población. Teléfonos 1146 y 1519

Del atentado al oficial de Prisiones, señor Pina en Sevilla

Ayer recibimos una cariñosa carta de nuestro querido amigo don Enrique Piña, oficial de Prisiones de Sevilla y que prestó durante bastante tiempo sus servicios en la Cárcel de Salamanca.

Como se recordará, el señor Pina fué objeto de un atentado cuando marchaba con otro compañero, a tomar el servicio en la prisión sevillana. La agresión se llevó a cabo por tres pistoleros, resultando herido de gravedad nuestro buen amigo.

El señor Pina quedó hospitalizado en la Clínica de Santa Isabel, de donde saldrá uno de estos días totalmente curado.

Don Enrique Pina, nos ruega hagamos público en EL ADELANTO el sincero agradecimiento por cuantos amigos de Salamanca, le han escrito interesándose por su salud, y a los que contestará tan pronto le sea posible.

Desde que el señor Pina fué instalado en la clínica de Santa Isabel, no han cesado de desfilar por la misma personas de todas las clases sociales sevillanas, para interesarse por el estado del oficial de Prisiones herido, condenando, al propio tiempo, el atentado criminal.

Procedente de Cádiz, llegó el Director general de Prisiones, don Hipólito Jiménez Coronado, quien fué a Sevilla expresamente para ver al oficial señor Pina. Estuvo conversando con éste durante un buen rato en la clínica, enterándose con todo detalle de cómo ocurrió el atentado.

El Director general lamentó mucho el percance que ha tenido el señor Pina, y se ofreció a él incondicionalmente, haciendo votos por el total restablecimiento del probo funcionario víctima del atentado.

De todas veras, deseamos al estimado amigo un pronto restablecimiento.

—Sal de ahí, "asaúra", y dale dos capotazos al toro, "pa" que se desengañe.

—Déjole, usté, maestro, y ya verá cómo se desengaña él solito...

Madrid día por día

FRUTA DEL TIEMPO

Animación. Carnaval lumínico, gracias le sean dadas a la gran Carroza del Sol que prestó su resplandeciente concurso a los madrileños oficiantes en el altar de Momo. Máscaras, mascaritas y mascarones. Como todos los años.

Y como todos los domingos, un discurso: el del señor Azaña. Como siempre, el autor de "La Corona" hiperbolizó en pie sobre sus acreditados sofismos. Ahora resulta que en la República española no se gobierna en republicano, que todo está manga por hombro y que los problemas pendientes tienen muy difícil solución. Y preguntamos nosotros: ¿pueden ser obra del actual Gobierno tantos males? Porque da la casualidad, que el Gobierno Lerroux ha llegado hace apenas dos meses. Luego si todo está como el señor Azaña considera, no se trata de una resultante de estos dos meses, sino de una herencia de los dos años de su gobierno, que de acuerdo con él mismo, hay que enmendar. Por esta vez, el ateneista, ha tirado piedras contra su propio tejado.

Otro de los puntos del discurso sofístico del ex presidente del Consejo, se refirió a que la tan cacareada revolución respondía a una maniobra del Gobierno actual encaminada a hacer saltar a las masas y destrozarlas; ametrallarlas. El señor Azaña recuerda sin duda sus procedimientos de Arnedo y Casas Viejas y considera que ha de seguirse su ejemplo. Puede estar tranquilo el jefe de Acción Republicana, que hay precedentes que no pueden repetirse por repugnar a los procedimientos de la más elemental elegancia de espíritu.

Por otra parte, si el señor Azaña considera a las huestes del señor Largo Caballero capaces de hacer el juego a una maniobra del Gobierno, no somos nosotros los llamados a despejar la incógnita, sino el propio señor Largo Caballero a quien corresponde responder del agravio.

El buen nadador, de entre dos aguas, no ha estado muy afortunado en sus hipérboles de las carnestolendas.

Por la noche, Madrid, como respondiendo a este discurso, resplandecía de iluminación que conmemoraba el sesenta y un aniversario de la primera República española. Madrid, encendido y republicano, oscurecía los sofismos del que gobernó prisionero del socialismo, en la época en que fueron posibles los episodios de Arnedo y Casas Viejas.

En fin, el tiempo carnavalino, era día propicio, a las máscaras, a las mascaritas y a los mascarones. Fruta del tiempo.

JOAQUIN ROMERO-MARCHENT

Disposición contra las demasías de lenguaje y las apelaciones a la violencia

Por el ministerio de la Gobernación se envió a todos los gobernadores la siguiente circular:

"Excelentísimo señor: Las demasías de lenguaje a que se han entregado desgraciadamente un gran número de propagandistas políticos en sus intervenciones públicas, obligan a la adopción de medidas que corrijan el daño y eviten o aminoren el estrago que con la reiteración del hecho se produce a la sociedad entera.

Dichas medidas, que V. E. hará cumplir inexcusablemente a todos los agentes de la autoridad a sus órdenes, son las siguientes:

Primera. Autorizada que sea cualquier reunión de carácter político, obrero, social, confesional, instructivo, recreativo, etc., el delegado del Gobierno Civil hará presente al organizador y presidente del acto, o a ambos, si fuesen personas distintas, la prohibición absoluta de que por los oradores que intervengan en la reunión se haga la apología de la violencia o la apelación a conseguir por medio de la fuerza el triunfo de un ideal.

Segunda. En el caso de ser desobedecida esta orden durante la celebración de cualquier acto, el delegado de la autoridad lo suspenderá inmediatamente, procediendo a la detención del orador que haya cometido el delito o falta y a la del presidente y organizador u organizadores de la reunión y pasando el tanto de culpa a la autoridad judicial que corresponda.

Tercera. Si el acto suspendido se estuviera celebrando en el local social de una agrupación política, obrera, confesional, deportiva, etcétera, se impondrá la multa de 1.000 pesetas a la Sociedad propietaria o arrendataria del inmueble. Caso de que en el mismo local vuelva a suspenderse por idéntico motivo otro cualquier acto, se procederá a la clausura.

Cuarta. Se procederá igualmente a la suspensión de los actos autorizados cuando durante su trascurso se profieran amenazas o se dirijan ataques al Jefe del Estado, deteniéndose a las personas señaladas en el apartado segundo de esta orden.

Oportunamente me dará cuenta V. E. del exacto cumplimiento en cada caso de lo que dejo dispuesto."

AMA DE CRIA, primeriza, para criar en casa de los padres. Informes, el farmacéutico de Navasfrías.

Secretariales

En EL ADELANTO del día 21 de Enero próximo pasado se inserta un artículo suscrito por mi querido amigo el competente abogado con ejercicio en Madrid, don Mauricio García Isidro, en el que con gran conocimiento de causa se hace justicia al modesto secretario de Ayuntamiento.

Principia el señor García Isidro con palabras laudatorias para el que suscribe, que no por inmerecidas dejan de ser agradecidas, y se extiende en consideraciones de verdadera justicia para la clase secretarial. Quien como él conoce perfectamente cómo se desarrollan las funciones secretariales, está capacitado para opinar en cuanto se refiere al ejercicio de la profesión del secretario de Ayuntamiento.

Sin contar con que antes de ejercer la profesión de abogado el señor García Isidro estaba bien percatado y enterado de la importancia de las funciones del secretariado local; posteriormente, su intervención meritísima como abogado en defensa de buen número de secretarios, le ha permitido conocer más profundamente hasta dónde alcanza la importancia del cargo, la justicia de la clase secretarial y la injusticia de quienes no atienden las legítimas aspiraciones de tan meritísima clase.

Sirvan estas cortas líneas de expresión del más sincero agradecimiento para el señor García Isidro, y tenga la seguridad de que esta modesta clase es agradecida, y como tal estima en cuanto vale su nobilísimo proceder, al que corresponde con la más sincera gratitud.

LADISLAO SANCHEZ

NUESTRO BUZON

Debido a las obras que se están efectuando en la casa número 28 de la Plazuela del Corrillo, donde estaba instalado nuestro buzón para la recogida de anuncios y originales, lo hemos trasladado a la fachada de nuestra Administración, Librería de Núñez, García Barrado, 25.

J. MORINIGO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. - Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad

— MATRIZ Y PARTOS —

Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

DESDE VALLADOLID

Nuestro "adiós", en Carnaval, a la rondalla Juventud Artística Salmantina

¡Marchó el coche de las mariposas...! Los que presenciamos aquí vuestra simpática decisión de venir a la ciudad hermana en días de fiestas, hemos apreciado una vez más el temple del alma charra. Estamos a alguna distancia de Salamanca, y esto basta para acicatarnos la ilusión, cuando disfrutamos de minutos exiguos, pero felices, de las añoranzas por la Tierruca.

Y por eso, los salmantinos que estamos aquí, en la ciudad del Pisuerga, hemos visto con la satisfacción más amplia a nuestros paisanos, que han tenido el humor de venir a alegrar en algo el Carnaval que se apaga...

Nuestra satisfacción hubiera sido más grande, si vosotros, alegres muchachos de nuestra tierra, hubiérais estado los carnavales completos. Hubiérais probado algo la simpatía de Valladolid.

Pero así, con vuestras capas tan airosas y con vuestros disfraces en blanco y azul, habréis completado la animación de estas fiestas, en nuestra población, prestando con esa música y algazara en mezcolanza, un aspecto de lo que sois: de Juventud.

Por eso os mandamos nuestro saludo, con el deseo de que no perdáis el espíritu tan animoso en años sucesivos, pues sois, fijáos, salmantinos: CHARROS.

¡Adiós!...

Por todos los salmantinos que aquí estamos,

CESAR GARCIA SANCHEZ

Valladolid, Febrero 1934.

ZAMORA AL DIA

Justo homenaje.

Con motivo de haber cesado en el cargo de presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, el concejal radical socialista independiente de nuestro Ayuntamiento don Gonzalo Alonso Salvador, todo el personal sin excepción, dependiente de citada entidad corporativa, le ha hecho objeto de un sencillo y delicado homenaje.

Consiste éste en la entrega de un pergamino, en el que, con el escudo de la provincia que tiene por marco la parda llanura zamorana y una pareja de alistanos, van las firmas de todo el personal, por el cual, el señor Alonso Salvador se ha preocupado constantemente, mejorándolo de situación en lo que a sueldos se refiere.

Acertada ha sido la obra de Gonzalo Alonso, como los viejos amigos le llamamos, al frente de la Diputación. Se preocupó de administrar y llevar las cosas por los cauces de la legalidad y la Justicia, sin hacer política de ninguna clase, lo cual abona mucho en su favor.

Bien merecido tiene el homenaje que los empleados de la provincia le dedican y no se vean en estas palabras los viejos vínculos de amistad que me unen al homenajeado, sino la imparcialidad con que suelo enjuiciar todas las cuestiones.

Nueva Comisión Gestora.

Ha quedado nombrada la nueva Comisión Gestora de la Diputación provincial, la cual integran los señores siguientes: Por el partido de Zamora, los concejales don Emilio Costi, radical; don Lino Blanco, republicano conservador y don Augusto González Toral, agrario. Por el de Bermillo-Fuentesaúco, don Manuel Vicente Herrero, radical. Por el de Alcañices, don Pedro Bobo, agrario. Por el de Toro Villalpando, don Santiago Ascona, agrario. Y por el de Benavente, don Emilio Muñoz Royo, radical.

Se cree muy fundadamente, que el señor Corti será designado presidente.

La feria de ganados.

Con un buen día y regular animación, ha comenzado a celebrarse en la explanada de la Plaza de Toros, la feria mensual de ganados.

Dada la proximidad de la feria de "Botijeros", la concurrencia de ganados no es mucha.

EL CORRESPONSAL

ALUMBRADO DE FINCAS.-Grupos Electrógenos. Generadores. Alternadores. Dinamos. Luz directa y con Baterías. Hay varias instalaciones hechas en la provincia.—CASA MIÑAMBRES, calle Zamora, número 50, Salamanca.

TRASPASO tienda de comestibles, bar o taberna, con existencias o sin ellas, sitio de mucha circulación. También arriendo locales para establo o otra industria; para tratar, Clavel, 7, casa de comidas.

6-5

¿TIENE TIEMPO LIBRE? ¿ESTA SIN COLOCACION? Podemos facilitarle trabajo a domicilio bien remunerado. Apartado 6.037. Madrid.

Chismografía Taurina

De regreso de América el torero salmantino Pepe Amorós, pasa unas horas en Salamanca

En cuanto nuestro paisano Pepe Amorós arribó a España y llegó a Madrid, preparó un rápido viaje a su tierra natal, y a Salamanca vino, donde pasó unas horas entre nosotros. El buen torero y valiente espada, regresa de Venezuela cargado de triunfos y de palmas, y con un saneado beneficio económico, producto de su labor torera y de su valor. Pero Amorós ha regresado antes de tiempo; es decir, antes de terminar su temporada, porque la fatalidad así lo quiso. Un toro, en la tercera corrida de las celebradas en Cartagena de Indias—las tres las toreó el espada salmantino—, le cogió, le dió un tremendo porrazo en la pierna derecha que además de lesionarle de consideración, le impidió por completo continuar toreando. Así es que Pepe Amorós perdió otras tres o cuatro corridas sobre las que llevaba toreadas.

El viaje del joven y valiente torero a Salamanca no tuvo más finalidad que pasar un día en su pueblo, con sus amigos, saludarles, y tornar a Madrid para seguir su plan curativo, pues aún necesita de algún reposo para poder volver a su arriesgada profesión.

En Novelty tuvimos ocasión de saludar al paisano. Viene contento y satisfecho, el torero. Contento, porque ha encontrado en los públicos de Caracas, Macaray y Cartagena de Indias, su mejor aliado por las constantes ovaciones y muestras de simpatía y de afecto que le han prodigado; y satisfecho, no sólo porque—aparte el lamentable percance—toreó cuanto quiso y obtuvo saneados rendimientos, sino porque ha podido controlar que se ha superado en su arte, y que la evolución ha sido tan radical y completa, que las mejores faenas de su vida torera las ha cincelado en las plazas de aquella República, de modo tan completo y certero, que si con el capote toreó lento y ajustado, con las banderillas produjo verdaderas explosiones de aplausos, y con la muleta compuso series admirables de pases naturales que después ligó y adornó con los mejores del repertorio clásico, teniendo la fortuna de matar a volapié con toda limpieza y seguridad.

Y esto es lo mejor que de Pepe Amorós se puede decir: que a fuerza de afición, de juventud y de valor, y con sus afanes de ocupar el puesto que en justicia merece, ha logrado refinar y estilizar su arte, habiendo quedado allí, como modelo, sus faenas, plenas de perfección clásica.

Ahora, Pepe Amorós, está en España, en su casa de Madrid, recibiendo proposiciones para la temporada que va a comenzar. Y se da el caso de que a estas fechas, cuando apenas hay figuras en el escalafón taurino que tengan firmadas corridas, Pepe Amorós ya cuenta con seguridades de que su actuación en 1934 será más provechosa que la anterior.

Es muy posible que Amorós toree este año la feria de Sevilla, feria tan codiciada por los toreros, que es como el espaldarazo para ser primera figura. Pagés le ofrece la corrida de inauguración en la famosa plaza de la Maestranza, pero el apoderado del diestro, desea, a la vez, por lo menos, una corrida en las siguientes fiestas de la feria sevillana.

La de inauguración será de ocho toros: dos que rejoneará el Algabeño, y seis que serán estoqueados por Pepe Amorós, Diego de los Reyes y otro, acaso Rafael el Gallo.

Esto, el día 1.º de Abril; el día 8, torea en Toulousse con Villalta y Carnicerito de Méjico, toros de doña Enriqueta de la Cova; el 15, en Barcelona, y el 22, reaparecerá en Madrid, y más trade en Almería, Lisboa, Bilbao, Gijón, San Sebastián, etc.

—¿Y de Salamanca?—le preguntamos.

—De Salamanca—nos dice Pepe—lo que disponga la empresa. Ya sabe usted que hace tres ferias que no toreo aquí, precisamente en mi pueblo, donde tanto interés tengo en que me vean, y donde no tengo para qué decir el interés que me anima. Todos mis compañeros de profesión torean las ferias de sus pueblos respectivos, y se sorprenden de que yo (que no creo que sea ningún "chalao" en el toreo), no pise el ruedo de la Glorieta en el mes de Septiembre.

Es verdad todo esto que dice Pepe Amorós, el único torero salmantino de nota, con cierto dejo de amargura. El torero de la tierra merece una mayor atención por parte de sus paisanos. El valiente muchacho es de los toreros que se están abriendo paso a fuerza de jugarse el pellejo todas las tardes. La plaza de su pueblo debe ayudarle, y no aguardar a que dé el "estirón" completo y sea ya un torero indispensable en todos los carteles de las buenas ferias. Porque yo tengo la esperanza de que con un poco de suerte en este temporada, Pepe Amorós será una figura de más relieve que lo que es en la actualidad.

Cumplido su deseo de ver a sus amigos, Pepe Amorós regresó a Madrid en su automóvil, con su apoderado don Antonio Lozano Gea. Y como suponemos que la actuación del torero salmantino ha de darnos nuevos motivos para escribir más cuartillas, hacemos punto final, por hoy.

EL TIMBALERO

ESPECTACULOS

Bretón

REPOSICION DE "UNA AMERICANA PARA DOS"

Anoche, la compañía de la gran actriz Carmen Sánchez, puso en en escena el gracioso juguete cómico titulado "Una americana para dos", triunfando plenamente todos los artistas.

Al final de los tres actos, el público tributó a los intérpretes las más cariñosas ovaciones, por la admirable labor que realizaron, demostrativa de las excelentes cualidades artísticas que poseen.

Coliseum

Ayer, en la sección de las cuatro de la tarde, fué proyectada la película "Alias Terremoto" protagonizada por el gran caballista Ken Maynard, que tiene como eficaz colaborador a su famoso caballo "Tarzán". Gustó.

En las restantes secciones se estrenó una nueva producción de los Artistas Asociados, que lleva por título "A la sombra de los muelles". Lo interesante del argumento y la interpretación acertadísima de Claudette Colbert, Ben Lyon y Ernest Torrence, hacen de esta película una de las más sugestivas.

Completaron el programa las acostumbradas revistas de actualidades mundiales.

Universidad de Salamanca 2017

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

UNA NOTA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA SOBRE EL CONFLICTO ESCOLAR

El Gobierno estudia temas políticos y sociales, se ocupa del orden público y de la huelga del ramo de la Construcción, en Madrid

El señor Guerra del Río facilita una nota sobre las obras públicas de inmediata realización para aliviar la crisis de trabajo

El Gobierno celebra Consejo de ministros en la Presidencia

Y a la salida, el señor Lerroux dice que el discurso del señor Azaña no tuvo tanta importancia como para ser comentado en Consejo de ministros

Madrid.—Poco después de las diez, comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

A las 10,30 quedó reunido el Gobierno, que permaneció deliberando hasta la 1,30 de la tarde.

A LA SALIDA

Al salir el señor Guerra del Río, anunció que por la tarde facilitaría a la Prensa una nota relacionada con la labor del ministerio de Obras públicas, en relación con el paro obrero.

Al salir el señor Lerroux y ser rodeado por los periodistas, ratificó este anuncio del ministro de Obras públicas, y añadió que en el Consejo no había habido cosas importantes, aunque naturalmente, habían tratado de asuntos políticos y del orden público.

Un periodista le preguntó:

—¿Han comentado ustedes el discurso del señor Azaña.

—No tuvo tal importancia que mereciera comentarlo en el Consejo. Hablamos de los presupuestos.

—¿Adoptaron ustedes medidas extraordinarias en relación con el orden púúblico?

—Extraordinarias, no; elementales, como se acostumbra en los momentos de agitación. La situación es más tranquila en toda España, pero yo no me fío.

Al salir el señor Martínez Barrio, manifestó que habían tratado de la reforma del Reglamento de la fabricación y tenencia y uso de armas. Negó que el Consejo adoptase otras medidas que las ya conocidas, y añadió que Bilbao estaba más tranquilo, y que los obreros habían reanudado el trabajo.

LA NOTA DE LO TRATADO

Seguidamente, se facilitó la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo:

"PRESIDENCIA: El señor Lerroux informó que el señor Rico Avello se posesionó de la Alta Comisaría, dirigiendo un respetoso saludo al Gobierno.

Se nombró subsecretario de la Presidencia al señor Alvarez Buylla.

JUSTICIA: Nombrando magistrado de Burgos a don Félix Tejada.

De Oviedo, a don Fausto García.

De Toledo, a don Juan José Barrenechea.

De Pamplona, a don Juan Alberto López.

De Vitoria, a don Julián Iñigo.

Nombrando fiscal provincial de entrada, a don Gabriel Basarán, que seguirá prestando sus servicios en la Audiencia de Madrid.

GUERRA: Autorizando para entregar 4.000 kilos de bronce para el monumento que se ha de erigir a los hermanos Quintero en Madrid.

Concesión de varias cruces pensionadas.

Concediendo el pase a la segunda reserva al mayor de Alabarderos, señor Cenuchy.

Modificando el decreto de Agosto de 1930, sobre instrucción premilitar, por la reducción de permanencia en filas.

Proponiendo que el destino de coronel de Ingenieros de servicio en el Estado Mayor Central, sea considerado de los que permiten reunir condiciones de aptitud para el ascenso inmediato superior.

Separando del servicio al general de División don Manuel González y González, condenado por el Tribunal Supremo.

GOBERNACION: Aprobando la separación de su cargo, del alcalde de Valderas (León), propuesta por el goberndor civil.

OBRAS PUBLICAS: Nombrando ayudantes mayores de primera clase a don Teodosio Domínguez, don Marcial Martínez y don Luis Sanz, y de segunda, a don Juan Rivera.

Ordenando la subasta de las obras de construcción del dique del Este en Santa Cruz de Tenerife, por su presupuesto de 17 millones de pesetas, y por el plazo de construcción de doce años.

Autorizando la construcción del nuevo Hipódromo en la finca denominada "La Zarzuela", en "El Pardo".

MINISTRO QUE NO ASISTIO AL CONSEJO

No asistió al Consejo, por encontrarse enfermo, el ministro de Estado, señor Pita Romero.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción públiac, señor Pareja Yébenes, entregó a los periodistas una extensa nota diciendo que ha celebrado reuniones con los rectores de las Universidades y con los directores de los centros de enseñanza para recoger una información detallada de los conflictos pasados, con el propósito de restablecer el prestigio de la Universidad.

Aparte de las modalidades de cada región, la cuestión presenta características uniformes. Para resolver la fase aguda y dramática del problema, el ministro cuenta con la noble cooperación de las autoridades académicas, confiando en que la discreción y la énergía imposibilitarán nuevas agitaciones. Espera también que la gran masa de estudiantes se percate de que a todos incumbe mantener la paz.

Se extiende en otras consideraciones sobre el derecho de los escolares a intervenir en los claustros, pero no por la violencia, sino con toda serenidad y por legítimo derecho adquirido por ejemplo de conducta y aplicación, y afirma que recogiendo el sentir de las Universidades, se acometerá la reforma universitaria, aunque no puede ser obra de un día.

El ministro revisará todos los estudios realizados acerca de esta materia, y trabajará para lograr que desaparezcan los gérmenes de pasión que en mal hora llegaron a la Universidad desde la calle.

El señor Martínez Barrio facilita una ampliación del Consejo de ministros

Los obreros del ramo de la Construcción pidieron permiso al Gobierno para celebrar una asamblea en la Plaza de Toros, que les fué denegado, autorizándoles para celebrar reuniones parciales

Madrid.—A las nueve de la noche, los periodistas visitaron al ministro de la Gobernación en su despacho oficial, solicitando noticias de ampliación del Consejo de ministros celebrado esta mañana.

El señor Martínez Barrio manifestó lo siguiente:

—Se trató de los problemas sociales planteados, especialmente del que se refiere a la huelga del Ramo de la Construcción en Madrid, cuya gravedad no se le oculta al Gobierno. El señor Estadella dió cuenta de las negociaciones entabladas entre patronos y obreros, que van por buen camino, para lograr la solución del conflicto. Yo no tengo relación directa en las negociaciones, y lo que doy de ellas lo conozco a través de lo que en el Consejo expuso el ministro de Trabajo.

Confirmó el señor Martínez Barrio lo dicho por el señor Lerroux, referente a que había estado en la Presidencia durante la celebración del Consejo una Comisión de obreros huelguistas del Ramo de la Construcción, para solicitar permiso del Gobierno, al objeto de celebrar una reunión o asamblea en la Plaza de Toros o en el Stadium Metropolitano. El Gobierno deliberó breves momentos sobre esta petición y acordó denegarla.

Las negociaciones para solucionar el conflicto, se desarrollan en un ambiente de serenidad, reconociendo los obreros la buena disposición del Gobierno, para hallar una fórmula lógica que aune las aspiraciones de patronos y obreros. La celebración de una asamblea de esta magnitud, con tal concurrencia de obreros, aun a pesar de la buena voluntad de éstos, no sería extraño que se produjeran manifestaciones violentas que dieran motivo a que pudiera malograrse la solución. Y esto no satisfaría a nadie. Así lo reconoció la Comisión y se convino en autorizar reuniones parciales, para que se diesen a conocer las fórmulas de arreglo del conflicto.

Se trató del problema del orden público, y por mi parte no pienso adoptar ninguna nueva medida, aparte de las ya adoptadas sobre explosivos, armas y violencias de lenguaje.

Considera el Gobierno que con estas medidas basta para mantener el orden público.

Hemos tratado muchos temas políticos y sociales, pero sin que se adoptaran acuerdos concretos. Todo lo tratado está en la nota oficiosa.

Otro de los problemas que preocupan al Gobierno es el referente al paro obrero. El señor Guerra del Río ocupó gran parte del Consejo, dando cuenta detallada de sus planes y proyectos, y se examinaron las obras que van a ejecutarse y que aliviarán la crisis obrera.

En las de ferrocarriles, se establece una preferencia para el ferrocarril Cuenca - Utiel, el de Zamora - Coruña y el de Madrid-Burgos.

Se aprobó el emplazamiento del nuevo Hipódromo en las inmediaciones del puente de San Fernando, donde no hay necesidad de hacer tala de árboles.

Por último, el ministro de la Gobernación dijo que las noticias que recibía de toda España, hasta la hora en que hablaba con los periodistas, acusaban tranquilidad completa, y que en Bilbao tenía mejores impresiones respecto a la solución del conflicto que puede darse por terminado.

El señor Lara desmiente que el Gobierno vaya a solicitar una nueva prórroga del Presupuesto

Y DICE QUE LA GRAVEDAD DEL MOMENTO SE SOLUCIONARA SIN DETRIMENTO DEL REGIMEN

Madrid.—Hace unos días que se viene hablando de que el Gobierno tiene el propósito de pedir a las Cortes una nueva prórroga de los presupuestos generales del Estado.

Un periodista se entrevistó con el ministro de Hacienda, quien le hizo las siguientes declaraciones:

—Puede usted tener la seguridad de que el Gobierno, en el Consejo del sábado último, se ocupó de los asuntos que mencionaba la nota oficiosa. El señor Martínez Barrio tenía la impresión de que se aprovecharían las fiestas de Carnaval, para perturbar el orden público, y no quiso tomar ninguna medida, sin consultar con sus compañeros. Se habló de si sería o no conveniente suspender las fiestas de Carnaval. El señor Martínez Barrio tiene un voto amplio de confianza, para obrar con arreglo a las circunstancias.

Respecto al aumento de sueldo al Cuerpo de Carabineros, aún no está terminado el proyecto que irá a las Cortes, pero puedo afirmar que el aumento irá en el próximo presupuesto, pues, en verdad, los carabineros están muy mal retribuídos.

Respecto a los rumores de una nueva prórroga de los presupuestos, he de afirmar que no tienen fundamento alguno. En la actualidad trabajamos en los presupuestos, que serán presentados muy pronto a las Cortes. En ellos, se procuran hacer reducciones, pero yo no he indicado tipo de reducción, nada más que en términos generales.

En fin: yo creo que la gravedad del momento se salvará sin detrimento alguno para el régimen.

El Sr. Lerroux habla brevemente con los periodistas

SOBRE LOS CONFLICTOS DE MADRID Y BILBAO

Madrid.—El Presidente del Consejo de ministros recibió a última hora de la tarde, al gobernador del Banco de España, señor Marraco.

A las siete recibió a los periodistas, diciéndoles:

—No tengo noticias que comunicar a ustedes. Durante el Consejo, vinieron a verme unos comisionados, obreros en huelga del Ramo de la Construcción, para solicitar permiso del Gobierno, al objeto de celebrar una asamblea en la Plaza de Toros o en el Stadium, reconociendo que dadas las negociaciones entabladas, ya no hay motivos para actitudes de intransigencia.

El Gobierno procuró disuadirles y autorizarles para que se reunan por gremios, adoptando los acuerdos que estimen convenientes y votando en consecuencia.

—¿Qué noticias tiene usted de Bilbao?

—Ninguna. No hay noticias. Lo que según el aforismo francés, es que "hay buenas noticias".

El ministro de Agricultura y la Reforma Agraria

LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE LOS YUNTEROS DE EXTREMADURA

Madrid.—El ministro de Agricultura hablando con los periodistas sobre la Reforma Agraria, ha dicho que trata de introducir algunas modificaciones en la Ley de Arrendamientos, que no atentan contra el espíritu de la Ley.

El ministro es un enamorado de la Reforma Agraria, pero quiere aligerar la parte burocrática. Los asentamientos siguen su marcha regular, uniforme y normal, y me extreña mucho la impaciencia del señor Azaña, porque en dos años no se hizo nada, hasta que yo he ocupado el ministerio.

Llevaré al Parlamento la reforma de la Ley, para corregir algunas injusticias que aparecen en el primitivo proyecto.

Hoy mismo facultaré a los ingenieros del Instituto de Reforma Agraria, para que sin trámites dilatorios apliquen la Ley recientemente aprobada por las Cortes, resolviendo la situación de los yunteros de Extremadura.

Las obras públicas para aliviar el paro obrero

UNA NOTA DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Madrid.—Como anunció el ministro de Obras públicas, esta tarde entregó a la Prensa una extensa nota sobre los planes de diversas obras en Madrid y su provincia, y en el resto de España, para tratar de aliviar el paro obrero.

Repite que el conflicto del Ramo de la Construcción se ha planteado ante la próxima terminación de algunas obras y el temor de que quedaran sin trabajo grandes contingentes de obreros. Esto fué previsto por el Gobierno, y para remediarlo se preparó en seguida la subasta del primer trozo del ferrocarril Madrid-Burgos, por cinco millones de pesetas, debiendo comenzar las obras cinco días después de subastadas.

También el Consejo de los Canales de Lozoya, realizará las obras de enlace de los dos depósitos.

Por el Gabinete de Acceso, se subastarán los trozos de diversas carreteras, y en toda estas subastas los contratistas tienen la obligación de comenzar las obras a los cinco días de contratadas.

Se ultiman los detalles para la subasta de las obras de albañilería de los edificios de los nuevos ministerios de la Castellana, por el tipo de nueve millones de pesetas.

No puede acusarse de imprevisión al ministerio de Obras Públicas.

Para plazo más largo, el Consejo de los Canales del Lozoya estudia un empréstito de 45 millones de pesetas para la ejecución de obras reproductivas.

Para carreteras y caminos en el último trimestre del año pasado, se destinaron 62 millones, y en lo que va del trimestre actual, 22.

En obras hidráulicas, en el último trimestre se emplearon 24 millones, y en el corriente, 14; y en Puerto, 28 y 11 millones, respectivamente; así como en reparación de ferrocarriles, más de 30 millones.

Se preparan proyectos de ley estableciendo una rápida tramitación de los expedientes, pero no se logrará colocar a todos los obreros parados con los recursos normales del presupuesto.

En estas obras públicas, la improvisación puede tener fatales consecuencias.

Se ultima el plan de carreteras del Estado y se da dado un impulso asombroso al plan de obras hidráulicas.

Esta mañana se aprobó en el Consejo de ministros un proyecto de ley regulando la construcción de nuevos ferrocarriles. Y aprobados estos planes, tendrá derecho el Gobierno a reclamar dinero para su ejecución. Conste, pues, que el ministro tiene puesta su atención en este gravísimo problema del paro obrero.

Después del discurso del Sr. Azaña

DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid.—Enjuiciando el discurso pronunciado el domingo por el ex Jefe del Gobierno, don Manuel Azaña, que está dando motivo a los más vivos comentarios, ha dicho el ministro de la Gobernación:

—Es lástima que un hombre tan excepcional como don Manuel Azaña, tenga por esos mundos un mortal enemigo; otro hombre terriblemente soberbio que se llama Manuel Azaña.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra, señor Hidalgo, ha dicho:

—He aprendido del señor Azaña a no leer, y a no enterarme de las cosas de los demás. Conozco varias referencias del discurso, y comentarios como los de "A B C". Prometo leerle y decir lo que me parezca.

EL SEÑOR BESTEIRO

—La actitud final del discurso del señor Azaña, me parece muy tajante. En política hay que tener más paciencia.

DON INDALECIO PRIETO

—No creo que puedan exigirse notas más agudas, ante la situación y las circunstancias presentes, a un republicano. El discurso me parece francamente bien.

Otras informaciones y noticias políticas

EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—S. E. el Presidente de la República, recibió esta mañana en audiencia, al Comité ejecutivo de la Unión de Clases Medias, presidida por el señor Royo Villanova, y al Comité organizador del Congreso Internacional de Química, presidido por el catedrático y ex ministro señor Giral.

TOMA DE POSESION

Madrid.—Hoy tomará posesión de su cargo de subsecretario de la Presidencia, el señor Alvarez Buylla.

EN SEÑOR FANJUL, DISPONIBLE

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una disposición autorizando al general de Brigada en situación de disponible, don Joaquín Fanjul y Goñi, que ha renunciado a su acta de diputado, para fijar su residencia en Madrid.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 18.

LOS TOROS

EN ORAN

Orán.—Con lleno completo y extraordinaria animación, se celebró la segunda corrida de la temporada.

Los toros salmantinos fueron bravos y nobles, y estuvieron bien presentados.

El Niño de la Palma tuvo un éxito completo, pues estuvo torerísimo y valiente, como en las tardes de sus mayores triunfos.

Con el capote toreó por verónicas con gran temple y estilo inimitable, y en los tercios de quites se mostró oportuno y adornado, siendo ovacionado repetidas veces.

Aprovechó las buenas condiciones de sus enemigos, realizando dos faenas de muleta en las que destacó su personalidad en una serie de pases naturales de tal temple y perfección, que el público, en pie, le ovacionó entusiasmado.

Mató con decisión y acierto, y por unanimidad se le concedieron las orejas de sus dos toros y al finalizar la corrida fué sacado en hombros.

Florentino Ballesteros y Torerito de Málaga, fueron aplaudidos.

EN LIMA

Manolo y Pepe Bienvenida

Lima.—A petición de centenares de aficionados la Empresa organizó esta corrida, que ha sido un gran triunfo económico, pues se vendieron todas las localidades.

El ganado de Olivar, bien presentado y manejable. Los dos famosos toreros aprovecharon las condiciones de sus enemigos para dar una tarde de toros, de la que los buenos aficionados tardarán mucho en olvidarse.

Manolo y Pepe y Pepe y Manolo, llevaron desde el primer momento tan nivelado el éxito y éste llegó a tales proporciones, que el público en varias ocasiones llenó materialmente el ruedo de prendas y sombreros y obligó a saludar a los dos famosos lidiadores desde el centro del ruedo, unas veces por los tercios de quites y otras por la forma en que banderillearon tras vistosísimas y alegres preparaciones.

Resultaría difícil decir cuál de los dos hermanos produjo mayor entusiasmo con su trabajo de maravilla.

Quizá en la hora de matar haya puesto Pepe más decisión en los ataques, más arrogancia, mejor estilo, pero como Manolo tuvo la suerte de dar tres entocadas de efectos fulminantes, por aclamación se le concedieron, como a Pepe, las orejas y rabos de sus enemigos.

Los dos lidiadores fueron sacados en hombros de la plaza.

La Empresa pretende prorrogarles el contrato, a lo que parece oponerse el padre, que desea estar cuanto antes en España.

EN MEJICO

Méjico.—Corrida llamada de La Covadonga, despertó expectacionaza por coincidir reaparición Victoriano de la Serna, contratado exclusivamente. Agotáronse localidades vispera. La Serna fué saludado con ovacionaza, haciendo paseo montera en mano. Lidiáronse seis toros San Mateo, resultaron bravos. Balderas toreó, banderilleó al primero superiormente. Mató bien. Tercero, lució algunos lances aislados. Quinto, regular. La Serna entusiasmó primeros lances, maravillosos de temple. Ejecutó gran faena pases todas marcas amenizada música, coronándola volapié. Ovocionaza, orejas, paseo triunfal. Cuarto toreólo superiormente, arrancando ovaciones, repitiéndose quites. Muleteó artístico, valeroso. Pinchazo, estocada. Ovaciones, dos vueltas. Sexto volvió entusiasmar veroniqueando. Faena muleta entre pitones temeraria, siendo cogido aparatosamente. Levantóse encorajinado, propinando dos medias estocadas. Ingresó enfermería en medio ovación. Apreciáronsele contusiones leves. Público estacionado puerta enfermería volvió ovacionarle salida, no dejóle llegar coche, conduciéndole hombros hotel entre aclamaciones. Su actuación constituído acontecimiento temporada, tema conversaciones aficionados.

Provincias

¿PRETENDIAN ASALTAR UN DEPOSITO DE SEMENTALES?

Barcelona.—Como anoche circulase la noticia de que los extremistas se proponían un golpe de mano contra el Depósito de sementales de Hospitalet, las autoridades tomaron precauciones. Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad vigilaban las carreteras y los alrededores del Depósito, donde no ocurrió novedad alguna.

AL DEFENDERLA UN HOMBRE, EL AGRESOR LE MATA DE UNA CUCHILLADA

Málaga.—Esta mañana, en el quiosco situado en el Paseo de la Farola, celebraban unos amigos una fiesta. La joven de veinticinco años, Mercedes Cruz Alonso, fué invitada a bailar por Joaquín Godoy, de veintisiete años, soltero, y como no accediera, recibió de dicho individuo, extraño a la reunión, dos bofetadas.

Indalecio Lloret Domenech, de treinta y tres años, casado, de Almuñécar, salió en defensa de la muchacha, y entonces Joaquín, con un cuchillo, le agredió, causándole tan grave herida, que falleció a los pocos momentos.

El agresor se presentó en la Comisaría, constituyéndose preso.

SE CONSTITUYE LA NUEVA COMISION GESTORA

Zamora.—La nueva gestora de la Diputación ha quedado constituída en esta forma:

Por Zamora: los concejales don Emilio Corti, radical; don Lino Blanco Samper, republicano conservador, y don Augusto González Toral, agrario.

Por Bermillo de Sayago y Fuentesaúco, don Manuel Vicente Herrero, radical.

Por Alcañices, don Pedro Bobo, agrario.

Por Toro y Villalpando, don Santiago Azcono, agrario.

Por Benavente, don Emilio Muñez Rojo, radical.

NO SE AUMENTA EL PRECIO DEL PAN DEBIDO A GESTIONES DEL ALCALDE

Bilbao.—Debido a las gestiones realizadas por el alcalde cerca de la representación gremial de los panaderos, ésta, con una alteza de miras que le honra, según manifestaciones del alcalde, accedió a su petición, y desde ayer vuelve a cobrarse en Bilbao el kilo de pan a 65 céntimos.

INAUGURACION DE UNA IGLESIA DEDICADA A LA VIRGEN DE LOURDES

Murcia. — Se ha efectuado la inauguración de la nueva iglesia dedicada a la Virgen de Lourdes, con dos magníficos edificios. Las obras se han efectuado por suscripción nacional.

Los edificios se deben a la continua labor realizada por el padre Antonio de la Concepción.

El acto revistió solemnidad.

EN HONOR DEL SEÑOR LA CIERVA

Zaragoza.—Se tienen noticias de que, después de asistir a la fiesta de aviación que se celebrará en Madrid el próximo día 15 del actual, el ilustre ingeniero del autogiro, señor La Cierva, vendrá a Zaragoza, con cuyo motivo el Aero Club de esta ciudad prepara en honor del glorioso inventor algunos festejos.

CONFERENCIA DE DON ANTONIO ROYO VILLANOVA

Valladolid.—En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado la inauguración de curso. Pronunció una conferencia el presidente de la entidad, don Antonio Royo Villanova, sobre el tema "Reforma constitucional". Estimó que entre los puntos principales de reforma debía figurar el restablecimiento del Senado y la supresión de instituciones, como el Tribunal de Garantías y otras establecidas para limitar la autoridad de las Cortes, y que no tienen razón de ser cuando hubiere dos Cámaras, que es el procedimiento adecuado para impedir la omnipotencia del poder legislativo. También habló sobre la reforma del artículo 26, de la forma de elegir Presidente de la República y de otros puntos.

Fué ovacionado.

Universidad de Salamanca 2017

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

¿HAN QUEDADO ROTAS LAS NEGOCIACIONES ENTRE SOCIALISTAS Y SINDICALISTAS?

El señor Cierva sale de Biarritz, en su auto-giro a las dos y media de la tarde y llegó a Madrid a las seis, aterrizando felizmente en Barajas

El Tribunal Supremo, a petición del Fiscal de la República, ha sobreseído una causa que se instruía contra el general Berenguer

Más noticias de Madrid

UN BANQUETE

Madrid.-Hoy se celebró un banquete, con el que fueron obsequiados los alumnos del Colegio de Huérfanos de Hacienda.

El banquete fué presidido por el ministro del ramo, señor Lara, y no se pronunciaron discursos.

CONFERENCIA DE VAZQUEZ HUMASQUE

Madrid.—Mañana (hoy) pronunciará en la Sociedad Económica Matritense, una conferencia don Adolfo Vázquez Humasqué, ex director del Instituto de Reforma Agraria.

El tema de su disertación será "Consideraciones alredor de la Reforma Agraria".

INTERESANTE INFORMACION DE "LUZ" SOBRE EL FRENTE UNICO OBRERO

Madrid.—El periódico "Luz" publica una amplia información relativa a los trabajos, gestiones y conferencias que se están celebrando para constituir el frente único obrerista.

En todos los intentos revolucionarios surgidos después de la República, han estado ausentes los socialistas y la Unión General de Trabajadores, por estimar que la táctica de Amsterdam, a cuya Internacional pertenece el Partido Socialista Español, era la de revolución mediante la evolución. Fué necesaria una derrota electoral, para que los socialistas se dieran cuenta del fracaso de la táctica evolucionista. Entonces, en la Casa del Pueblo comenzó a hablarse de revolución, y especialmente entre las Juventudes socialistas, inclinándose estos elementos hacia la táctica de la III Internacional.

También comenzó a hablarse entonces del frente único y se iniciaron unas conversaciones.

En una reunión celebrada al aire libre, se acordó que una comisión visitara al señor Largo Caballero. La entrevista se celebró en el propio domicilio del ex ministro de Trabajo, asistiendo a ella el diputado don Teodomiro Menéndez.

De la conferencia no salió nada positivo, pero se fijó la fecha para una nueva entrevista.

Entonces, fué cuando Trifón Gómez, saliendo al paso de las maniobras revolucionarias, publicó el manifiesto de los ferroviarios, que levantó tanto revuelo.

Los elementos socialistas partidarios de la revolución, aprovecharon la reunión del Comité Nacional para ganar la batalla. Al día siguiente, se celebró una nueva conferencia entre sindicalistas y socialistas, acordándose excluir a los partidos políticos de la lucha obrerista.

La dirección del movimiento se acordó que la llevaría un comité, compuesto por tres individuos de la U. G. T. y otros tres la C. N. T.

También, después de una amplia discusión, se acordó conceder otro puesto en dicdo Comité al señor Largo Caballero, para que presidiera.

El señor Largo Caballero, muy vigilado por la policía desde entonces, no estimó prudente que fuera él quien llevara las negociaciones para el movimiento, y se designó para ello a otro individuo, diputado a Cortes, quien diera cuenta a la C. N. T. de los acuerdos tomados por los socialistas sobre las bases propuestas.

En la reunión, que se celebró el lunes de la semana anterior, quedaron rotas las negociaciones entre socialistas y sindicalistas, precisamente cuando el señor Prieto en el Teatro Pardiñas, el día antes, había proclamado la necesidad de la revolución mancomunada.

Por esta razón se suspendió el mitin anunciado en el Stadium, por acuerdo de los organizadores, y el señor Largo Caballero desistió de presentarse a controversia en el mitin comunista.

Los elementos de la F. A. I. cursaron el martes una carta, dejando entrever la imposibilidad de llegar al frente único, y el señor Prieto el miércoles se sentía menos belicoso que el domingo.

El periódico añade por su cuenta que esta información, aunque tiene visos de verosimilitud, la acoge con todo género de reservas.

SOBRESEIMIENTO DE UNA CAUSA QUE SE SEGUIA CONTRA EL GENERAL BERENGUER

Madrid.—El pleno del Tribunal Supremo ha dictado auto de sobreseimiento en la causa que se seguía contra el general Berenguer por falsedad en documento, decisión que ha sido motivada por un escrito del Fiscal de la República, que pedía que se dejara sin efecto el auto de procesamiento dictado no hace mucho tiempo por el Tribunal Supremo, y que se sobreseyera la causa.

Como es norma procesal que faltando la parte acusadora, debe decretarse el sobreseimiento, el Tribunal Supremo se ha visto en la obligación de rectificar su criterio y sobreseer la causa.

Se hacen muchos comentarios sobre esta decisión, por sostener algunos que constituído el Tribunal de Garantías, era este organismo y no el Tribunal Supremo quien debía haber resuelto la petición del ministerio fiscal.

LA IMPORTACION DEL MAIZ

Madrid. — Alarmados algunos productores aragoneses por la noticia de que la Generalidad de Cataluña había solicitado que se importara maiz extranjero, los diputados por Aragón visitaron al ministro de Agricultura.

Don Cirilo del Río dió a los diputados aragoneses la seguridad de que el temor era infundado.

LLEGA AL AERODROMO DE BARAJAS EL INGENIERO SEÑOR LA CIERVA

Madrid.—A primera hora de la tarde se recibió en Madrid un despacho de Biarritz, anunciando que a las 12,30, había aterrizado en aquel aeródromo el ingeniero don Juan de la Cierva, tripulando un modelo de su autogiro.

También acudieron al aeródromo el director general de Aeronáutica y la esposa y los hijos del señor La Cierva.

A las seis menos cinco de la tarde apareció en el horizonte el autogiro, que hizo varios vuelos en distintos planos sobre el aeródromo de Barajas.

El nuevo tipo de autogiro ha perdido las alas de sustentación.

Al llegar el aparato sobre el aeródromo, permaneció casi parado, y descendió suavemente y en un pequeño espacio de terreno.

Después de los saludos y felicitaciones, el director general de Aeronáutica expuso al señor La Cierva el deseo de obsequiarle con una fiesta que se celebrará el jueves, y a la que asistirá el Presidente de la República y el Gobierno.

El señor La Cierva procedió después a cubrir los trámites reglamentarios de Aduana, enseñando el libro de abordo. Como las autoridades pidieran que se les mostraran otros documentos, el señor La Cierva manifestó que no procedía, porque el aparato era de su propiedad, y porque para estos efectos era súbdito inglés.

El señor La Cierva, hablando después con algunas personas, dijo que temió no poder llegar a Madrid, porque el aparato sufrió la pérdida de aceite, por tratarse de un motor nuevo completamente, cuyas piezas no están muy bien encajadas.

El señor La Cierva salió de Biarritz a las 2,26 de la tarde y tuvo que aterrizar cerca de Guadalajara, por falta de aceite.

Después continuó el vuelo hacia Madrid.

Ha desarrollado una velocidad media de 160 kilómetros por hora, y el total del tiempo empleado desde París a Madrid, ha sido de seis horas y veinte minutos.

En la fiesta que se celebrará el jueves, hará el señor La Cierva exhibiciones con su autogiro.

EL TERCER DIA DE CARNAVAL

Madrid.—El tercer día de Carnaval, gracias a la excelente temperatura, trascurrió tan animado como el domingo, viéndose atestada de público la zona acotada para estos festejos.

Los bailes también se vieron concurridísimos.

PARTIDOS DE FUTBOL

Madrid.—En el campo del Parral se celebró un partido amistoso entre el Deportivo Nacional de Madrid y el Elche.

Vencieron fácilmente los madrileños, por 5-2.

En Oporto, se celebró esta tarde un encuentro entre el Athlétic de Madrid y el Oporto F. C.

El partido fué presenciado por 15.000 espectadores.

Vencieron los jugadores de Oporto por 4-1.

El tanto español fué conseguido por Marín.

Más noticias de provincias

CONDENAS DEL TRIBUNAL DE URGENCIA

Barcelona.—En la Audiencia terminó la vista de la causa instruída ante el Tribunal de Urgencia, contra Pedro de la Rosa, José Antich y José Molina, autores del atraco cometido en la acsa Pamiés.

Desfilaron ante el Tribunal algunos testigos, y después se dictó sentencia.

A Pedro de la Rosa se le condena, por robo y homicidio, a veintiún años, seis meses y veintiún días de prisión. Por tenencia ilícita de armas y reincidencia, a tres años de prisión, y por utilizar nombre supuesto, a dos meses y un día y 500 pesetas de multa.

José Antich y José Molina, son condenados a veintiún años, seis meses y veintiún días, y a dos años por tenencia ilícita de armas.

En los cacheos que se verificaron a la entrada del público en la Audiencia, a un individuo se le encontraron dos pistolas.

UN PERIODICO SINDICALISTA

Barcelona.—Hoy se publicó el primer número del periódico "Solidaridad", que sustituye al diario sindicalista "Solidaridad Obrera".

En el editorial se ocupan del frente único, y dice que ante todo hay que saber si los jefes socialistas que desde el Gobierno hicieron una cruenta represión contra la clase trabajadora, quieren realmente la revolución.

Extranjero

EL CIENTO VEINTICINCO ANIVERSARIO DE LINCOLN

Wáshington.—Hoy se conmemora en los Estados Unidos el 125 aniversario del nacimiento de Abraha Loncoln, primer presidente del partido republicano que ocupó el Poder en 1860.

TEXTO DEL PACTO BALCANICO

Atenas. — El Pacto balcánico, firmado anteayer en esta capital, contiene los siguientes artículos:

Artículo 1.° Grecia, Rumania, Turquía y Yugoeslavia garantizan mutuamente la seguridad de todas sus fronteras balcánicas.

Art. 2.° Las partes contratantes se comprometen a concertarse acerca de las medidas a adoptar ante eventualidades que puedan afectar sus intereses tal y como están definidos por el presente acuerdo.

Se comprometen a no emprender ninguna acción política hacia otro país balcánico no firmante del presente acuerdo sin aviso mutuo previo, y a no asumir obligación política alguna hacia otros Estados del país balcánico sin el consentimiento de las otras partes contratantes.

Art. 3.° El presente acuerdo entrará en vigor inmediatamente después de su firma para todas las potencias concertantes, y será ratificado lo antes posible.

Estará abierto a todo el país balcánico, cuya adhesión será objeto de un examen favorable por parte de los contratantes, y surtirá todos sus efectos en cuanto los países firmantes hayan notificado su acuerdo.

EL QUINTO ANIVERSARIO DEL TRATADO DE LETRAN

Roma. — Con motivo de cumplirse ayer cinco años de la firma del Tratado de Letrán, se celebraron, tanto en Italia como en la Ciudad del Vaticano, diversos actos y ceremonias.

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición

: Noticias de madrugada :

ATENTADO CONTRA EL PRESIDENTE DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

El ministro de la Gobernación recuerda en una circular el estricto cumplimiento del Decreto sobre recogida de armas y explosivos

Aunque se sigue luchando en algunas ciudades, el Gobierno austriaco es dueño de la situación

Madrid

CIRCULAR DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El subsecretario de Gobernación facilitó de madrugada a la prensa una circular que ha sido enviada a todos los gobernadores civiles.

Se dice en ella que terminando hoy, día 14, el plazo para el cumplimiento del Decreto de 10 de Enero último, que se refiere a la recogida de armas de fuego y documentación de la Sociedad de Tiro Nacional de España u otras similares, se advierte a los gobernadores que es propósito firmísimo del Gobierno que las disposiciones contenidas en aquel decreto se cumplan con todo rigor y con la máxima diligencia y sólo dentro del plazo marcado, a fin de que no se desvirtúe lo más mínimo, en la práctica, el espíritu animador de la disposición citada.

Después el subsecretario hablando con los periodistas, les dijo que se organizaba un servicio de control para estudiar todos los atestados por infracción de Leyes de tenencia de armas, explosivos y orden público, con objeto de seguir la pista de todos estos hechos y evitar lenidad o negligencia en el castigo.

Añadió que el Gobernador de Bilbao comunicaba que se había restablecido la normalidad, mostrándose muy satisfecho del comportamiento de la fuerza pública y de la solidaridad prestada por el vecindario. El ensayo de huelga general ha sido un fracaso.

El ministro ha felicitado al Gobernador de Bilbao y a las fuerzas a sus órdenes.

AGRESION A UN GRUPO DE SOCIALISTAS

Madrid.—Cuando esta noche pasaba por la calle de San Mateo, con dirección a su domicilio, el presidente de las Juventudes socialistas, Enrique Fuentes, acompañado de varios amigos, unos desconocidos les hicieron una descarga. Resultaron todos ilesos.

Los agresores desaparecieron.

Los agredidos creen que se trata de un atentado fascista, pues han recibido amenazas en este sentido. La policía practica averiguaciones.

Provincias

SE NORMALIZA LA SITUACION EN BILBAO

Bilbao.—Se ha normalizado la situación. La U. G. T. circuló la orden de que sus afiliados se reintegrasen al trabajo. Unicamente los comunistas han mantenido el paro, continuando en huelga en algunas fábricas y en la zona minera.

En Baracaldo circuló el rumor de que habían muerto dos obreros que ayer resultaron heridos, y entonces los trabajadores abandonaron sus ocupaciones, continuando en huelga.

SE INTENSIFICA LA HUELGA GENERAL

Palencia.—Se ha intensificado la huelga general. Fuerzas del Ejército, custodian los edificios públicos, y la Guardia civil patrulla por las calles. Los obreros continúan en actitud pacífica, aunque se han registrado algunas pequeñas coacciones.

El comercio permaneció cerrado, y el gobernador recorrió la población, excitando a los comerciantes a que abrieran sus establecimientos. El abastecimiento de la población se hace con alguna dificultad.

HERIDO POR LA GUARDIA CIVIL

Badajoz.—En el pueblo de Parra, una pareja de la Guardia civil fué apedreada por un grupo de desconocidos. Los guardias se parapetaron en unos soportales y dispararon contra sus agresores.

Resultó herido gravísimo, Ramón Santos Nieto, practicando después algunas detenciones.

UN MARINERO HIERE GRAVEMENTE A UN CABO

Las Palmas.—El marinero del cañonero "Canalejas", Antonio Murcia, encontrándose de guardia, disparó su fusil sobre el cabo Bartolomé Marcos, que se encontraba durmiendo.

Bartolomé resultó gravemente herido en el pecho.

El agresor se disparó a su vez un tiro, hiriéndose gravísimamente.

HIERE GRAVEMENTE A SU CUÑADO

Martos.—Fernando Espejo Marcos y Encarnación García Barreche, que constituían matrimonio con tres hijos, se hallaban separados y la mujer tenía entablado divorcio por ser objeto de frecuentes malos tratos y amenazas de muerte, de la que pudo librarse hace meses tirándose a la calle por un balcón de la casa en el momento en que su marido iba a agredirla con un cuchillo. Para ganar el sustento de sus hijos se encontraba sirviendo, siéndola imposible salir para nada a la calle, porque su marido la acechaba continuamente para matarla.

Ayer su hermano José, de veinticuatro años, la dijo que saliese, pues él iría a buscarla y la llevaría a casa de los padres. Una vez que la hubo dejado allí salió José en unión de otros amigos y recorrió varias tabernas.

En una da éstas se encontró con su cuñado, que estaba en estado de embriaguez, quien al verle entrar dijo al tabernero que le pusiera una copa, pues él pagaba. A esto contestó José que no quería nada suyo, y como se originase una discusión, Fernando se abalanzó contra su cuñado y pretendió agredirle. Este, que por estar amezado también iba preparado hacía días, sacó una faca, se desató del que le tenía agarrado y le dió dos puñaladas, una de las cuales le interesa el pulmón izquierdo.

La Guardia civil detuvo al agresor, ocupándole una faca y un revólver. El herido se encuentra en estado grave. El agresor ha ingresado en la cárcel.

El suceso ha causado impresión en el pueblo, por ser José un excelente muchacho, trabajador y de padres honradísimos, y el herido un sujeto de pésimos antecedentes, que ha estado procesado por amenazas de muerte, por lesiones graves y por uso indebido de armas.

NIÑA MUERTA AL DISPARARSE UNA ESCOPETA

Ferrol.—En Villar, cuando estaba limpiando una escopeta en su casa Marcial Sierra López, se le disparó el arma e hirió de una perdigonada en la cabeza a su hija María, de seis años, que quedó muerta en el acto.

ACCIDENTE MARITIMO

Coruña.—A la entrada del puerto chocaron el velero "Belarmino", procedente de Cedeira, con carga de madera, y el vaporcito de pesca "Tarrasa Fortuna". A este último se le abrió una vía de agua y se hundió rápidamente.

La tripulación fué salvada por el velero.

Extranjero

LA SITUACION EN VIENA

Viena.—La situación continúa siendo grave en Viena y en general en toda Austria.

Disuelto el Partido Socialista por orden del Gobierno, sus afiliados siguen luchando contra el Ejército en las calles. En el centro de Viena se ha restablecido la normalidad, pero en las barriadas industriales continúa la lucha, oyéndose un vivo cañoneo.

El Gobierno ha enviado un ultimatum a los socialistas. El ultimatum expiraba a las cinco de la tarde, y en él anunciaba el Gobierno que de no rendirse, adoptaría severísimas medidas.

EL EJERCITO TOMA LA CASA DEL PUEBLO Y LA CASA DE CARLOS MARX

Viena. — El cuartel general de los socialistas, está siendo tiroteado con ametralladoras y pequeños morteros. Fuerzas del Ejército después de un violento combate con los socialistas, ocuparon la Casa de Carlos Marx, y la Casa del Pueblo, así como otros reductos de los combatientes.

El Gobierno considera fracasado el movimiento. En el ataque a la Casa del Pueblo, las tropas fueron mandadas personalmente por el vicecanciller Emilio Fei. El ayudante del vicecanciller recibió una descarga y resultó herido.

LA LUCHA EN OTRAS CIUDADES

Viena.—Se ha proclamado la Ley Marcial en el Tirol.

En varias ciudades, los socialistas luchan a la desesperada contra las tropas del ejército y organizaciones afectas al Gobierno.

La lucha es más vigorosa en Linz, Gratz, Egemberg y Steyer.

La ciudad de Bruck, se encuentra en poder de los socialistas. Las tropas del Ejército han sitiado esta ciudad con artillería.

LAS VICTIMAS DE LOS SUCESOS

Viena.—Oficialmente se dice que en Viena, ha habido 14 muertos, pero los servicios de ambulancia afirman que llevaban recogidos 34 cadáveres. De los numerosos heridos, 72 se encuentran en estado agonizante.

Según cálculos de origen particular, solamente en Viena ha habido de 150 a 200 muertos y en toda Austria, de 400 a 500.

Según un comunicado oficial, el número de muertos en Viena es el de 60, incluso 26 soldados y policías.

RENACE LA CONFIANZA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Viena. — A las cinco de la tarde renació la confianza en el centro de la ciudad, abriendo las tiendas y demás establecimientos.

Después de rendirse la Casa de Carlos Marx, el ejército y la policía rodearon una barriada de casas obreras propiedad del Ayuntamiento y habitadas por socialistas.

Las tropas amenazaron con ametrallar los edificios, pero las casas fueron desalojadas pacíficamente.

El Gobierno afirma que es dueño de la situación.

UNA PROCLAMA

Viena. El ministro de la Defensa Nacional, ha dirigido una proclama a los jefes, oficiales y soldados del antiguo ejército imperial, invitándoles a ponerse al lado del Gobierno o a alistarse en las filas de la policía auxiliar.

DICE EL MINISTRO DE PREVISION SOCIAL

Viena.—Ante los representantes de la Prensa nacional y extranjera, el ministro de Previsión Social, ha expuesto las tareas que tiene a su cargo, diciendo que precisa librar a Viena de la organización socialista, que ha creado un Estado centro de otro Estado, amparándose en su autonomía tradicional.

EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Salónica.—Las elecciones municipales se han celebrado con tranquilidad. En la mayoría de las ciudades han triunfado los partidos gubernamentales. La ciudad obrera de Cavalla ha elegido un alcalde comunista.

LOS "CAMISAS AZULES" IRLANDESES, ATACADOS A PEDRADAS

Dublín.—Se ha registrado escenas de violencia en Drogheda (condado de Louth), donde los "camisas azules" fueron atacados a pedradas por la muchedumbre.

Para restablecer el orden la Policía se vió obligada a hacer uso de gases lacrimógenos y, como a pesar de ello los alborotadores persistieran en su actitud, hubo de recurrirse al envío de fuerzas militares, las cuales hicieron varias descargas al aire.

RIVERA

Cocina

Potaje de garbanzos

Se cuecen los garbanzos con sal, se añaden patatas cortadas en trozos y cuanto todo está tierno se aparta del fuego. Se pone al fuego la sartén con aceite, y así que está caliente se fríen ajos y tomate. Se machacan en el mortero pimienta, comino, un ajo crudo; se echa en el frito; se añade un poco de buen pimentón, y con ligereza, y antes de que se queme el frito, se echa en la olla donde se han cocido los garbanzos y las patatas. A este potaje se le puede poner también albondiguillas de bacalao o de los mismos garbanzos machacados, y resulta excelente.

Una gran receta de bacalao a la vizcaína

Partir en trozos bastante grandes un kilogramo de bacalao y ponerlo en remojo la víspera del día en que haya de emplearse, procurando lavarlo muy bien antes; hecha esta operación se coloca en una cazuela, con la cantidad de agua necesaria para que lo cubra, procurando que no le sobre demasiado, porque de lo contrario resultaría deslabazado y perdería todo el gusto del pescado; cuando haya llevado ocho o diez horas en remojo se sacará del agua y se le quitará la escama, volviéndolo a poner a remojo en las condiciones anteriores hasta que llegue el momento de condimentarlo; aparte y al mismo tiempo, se pone en otra cazuela dieciocho pimientos choriceros, o sean ñoras, a remojar.

Poner en una cazuela de hierro bastante cantidad de aceite a que se caliente hasta que esté en punto, para que pierda el color verdoso que suele tener; picar un par de cebollas grandes, un poco de perejil, tres o cuatro cientes de ajo y un trozo de jamón que tenga bastante tocino, echándolo todo en la cazuela, que tenga el aceite hirviendo; después que se haya rehogado con bastante lentitud, se le añadirá un trozo de pan de "pistola" cortado en rebanandas, y una vez bien revenidos todos estos ingredientes, se le añade la carne de las ñoras, procurando que no lleve las simientes, removiéndolo todo, con objeto de que tome color, añadiéndole caldo del cocido y dejándolo que cueza un rato, hasta que resulte todo blando, entonces se pasa por un tamiz, procurando apurarlo todo lo posible; por otra parte, se escurre el bacalao y se pasa por harina, como para rebozarlo y se le dá una vuelta en una sartén con un poco de aceite que se habrá reservado del que se quemó para la condimentación de la salsa, y una vez semi-frito, sin que tome mucho color, se pone en la cazuela que se haya de servir un poco de la salsa; sobre ésta se coloca el bacalao, con la piel para abajo y se le cubre con la salsa restante, poniéndolo en esta disposición en el horno, y de no tenerlo, se pone entre dos fuegos, poniéndole carbón encendido sobre una tapadera, procurando que cueza lentamente unos veinte minutos,

Universidad de Salamanca 2017

CARTA DE LONDRES

(Servicio especial suministrado a Agencia Internacional Arco para EL ADELANTO, por su corresponsal en Londres, Londón General Press).

Aunque la Ley de Seguros contra el paro obrero absorbió la mayor parte del tiempo en la Cámara de los Comunes, durante la primera semana de su reapertura, hubo, sin embargo, otras materias que atrajeron la atención de los centros políticos. Una d elas cuestiones más importantes fué el anuncio del nuevo plan de armamentos del Gobierno británico, el cual fué acogido favorablemente, no sólo por los ministeriales, cino también por las oposiciones. En la política europea Alemania ha vuelto a colocarse en primer plano, siendo muy comentado su convenio reciente con Polonia. Desperté un interés considerable la discusión a que dió lugar el punto de vista del Gobierno sobre la Ley de Circulación y Tráfico ,aunque no tanto como la reciente campaña de prensa contra las sociedades Cooperativas.

El plan de armamentos británico

El hecho de que las proposiciones británicas sobre el desarme suscitasen casi las mismas críticas en París, que en Berlín, es quizá el mayor tributo que se ha rendido a su mérito. Los esfuerzos británicos realizados para "partir la diferencia" que existe entre los armamentos de Francia y Alemania, han culminado en el acuerdo de reconocer la necesidad de terminar de una vez el pleito franco-alemán, concediendo a ambos países el mínimum de armamentos. El mayor mérito del plan británico consiste en que suministra razonables bases de discusión implicando al mismo tiempo la vuelta de Alemania a la Conferencia del Desarme y a la Sociedad de Naciones.

Se dá por seguro en los círculos políticos ingleses, si bien no en los militares, que la implantación del plan, probablemente envolvería mayores concesiones de nuestra parte. Por una parte, respecto a las limitaciones propuestas del uso de los tanques, nosotros podríamos haber cedido en algunas concesiones más. De otra parte, Francia requería mayores y más tangibles garantías de seguridad.

El debate sobre la Ley de Seguro de paro

Durante el debate sobre la Ley de Seguro contra el paro forzoso el Gobierno presentó una enmienda importante. La clausura original exigía que los que se acogieran a los beneficios de esta Ley, demostrasen previamente la imposibilidad de encontrar trabajo. Esta frase había suscitado la natural contrariedad en los medios industriales, porque recrudecía el espectáculo del "buscador de trabajo" profesional y cuya clausura había causado tantos resentimientos en la Ley anterior a la de 1930. Esta Ley ha sido más bien derogada para evitar al Ministerio el gran trabajo de probar que los a ella acogidos no habían desaprovechado las oportunidades de hallar trabajo. Ha despertado considerable simpatía la enienda propuesta por el capitán Cruikshank, de elevar el subsidio a los parados de dos a tres chelines semanales.

Aunque la propuesta fué acogida benévolamente por todos los sectores de opinión y no comprometería la solpencia del Fondo de estos seguros, y aunque este Fondo tiene la suficiente elasticidad para afrontar los pagos más discutibles, ya que los débiles acumulados oscilan alrededor de 25 millnoes anuales, el Gobierno se ha creido en el caso de rechazar la propuesta citada. Probablemente la Comisión dictaminadora invertiría algún tiempo en el estdio e informe de esta cuestión, pero una vez en el salón de sesiones, se cree que no tropezará con grandes inconvenientes ni reformas substanciales, por haberse acometido el financiamiento de esta Ley sobre bases que no gravan para nada a las que venían rigiendo.

Contra el pago de bonos en especie a los empleados públicos

También en esta semana última comenzaron las discusiones entre los representantes de los empleados de servicios públicos y los del Tecoro, acerca de la conversión en un pago monetario del que venía abonándose por mediación de bonos en especie. No sin razón los empleados públicos han planteado simultáneamente la cuestión del aumento en sus salarios. Se admite generalmente lo razonable de la pretensión. Aunque el sistema ha servido primorosamente como tosco y fácil método de atemperar los salarios al costo fluctuante de la vida, parece que el Ministerio del Trabajo teme que la reforma propugnada repercuta el alza del coste de la vida para dichos empleados. Para establecer la nueva escala de salarios es notoriamente inadecuada la base que hasta ahora vino rigiendo como retribución de los empleados más modestos, que es la correspondiente al costo de la vida en 1904.

Impuestos a los cooperadores

En las páginas de los diarios nacionales más populares a la ezpeluznante fábula del monstruo de Loch Ness, ha sustituído la no menos espantable de la competencia entre los industriales privados y las Sociedades Cooperativas. Es quizas digno de señalarse que la ayuda a los industriales particulares viene más ostensiblemente de la prensa, cuyos primeros ingresos proceden de los anuncios de las Cooperativas. Como se vé, al viejo pleito de grava ra las Cooperativas con impuestos especiales, ha vuelto a reverdecer en estos últimos dias.

Ya que este tema ocupa actualmente una indebida extensión en las columnas de la prensa, conviene señalar dos errores que han sido la causa principal de esta agitación. uno, económico; otro, político. El primero es que las Sociedades Cooperativas están ahora en diferente posición respecto de los impuestos de los impuestos de utilidades, que las Sociedades Anónimas industriales. En el caso de estas últimas. las Compañías pagan impuestos de acuerdo con sus ganancias declaradas, pero retienen para indemnizarse de estos impuestos, aquellas utilidades que no han querido declarar, lo que no es óbice para que a las acciones les descuenten de sus dividendos tanto como si hubiesen tributado por las

Las Sociedades Cooperativas, por otra parte, pagan los impuestos solamente de s utotales consignados en las reservas. La razón de la distinta óál de la distinción es puramente administratiya. La gran mayoría de los accionistas de las Cooperativas son personas cuyas rentas resultan demasiado bajas para estar sujetas a impuesto. Si e limpuesto fuese deducido de sus dividendos como accionistas, la Hacienda pubica tendría que afrontar una mayor complejidad de trabajo y un cúmulo extraordinario de reclamaciones.

La equivocación política es indicar que las Sociedades Cooperativas y el Partido Socialista son idénticos. En algunos casos sus intereses económicos son coincidentes, pero sin embargo los cooperadores tienen una organización completamente distinta y en varias cuestiones sus relaciones con los Trade Unions, que son la espina dorsal del Partido Laborista, son francamente opuestas o divergentes.

La Ley de Circulación y Tráfico

Aunque se ha asegurado que no será posible realizar grandes progresos en la nueav Ley del Gobierno acerca de la Circulación y Tráfico, antes de Pascuas, existe una gran satisfacción en la opinión púbiica por la forma en que ha sido enfocada esta cuestión, encaminada a reducir los accidentes.

Se han suscitado muchas controversias sobre restauraciones de límites de velocidad, aunque los ahoraexistentes cuentan con el beneficio de las autoridades; sin embargo existen muchas razones para creer que no es probable que el Gobierno restaure un límite con carácter general y es completamente obvio que ningún método podría restringir el número de accidentes.

Uno de los más importantes puntos acerca de la nueva Ley, sería el introducir algunas medidas para eliminar los defectos que hayan sido advertidos en la existente Ley de Tráfico.

Hay varios rumores relacionados con la parte que afecta a los peatones y se cree que la nueva Ley comprenderá fuertes medidas para que ésto a su vez adquieran la responsabilidad que de sus ligerezas se deriven. Los peatones en América pueden ser perseguidos y hasta juzgados por no observar las reglas de circulación en las calles habitualmente congestioandas. tales como pasar por zonas no señaladas al efecto. Pero no cree que esta medida fuese adoptable, dado el carácter inglés, aunque hay que reconocer que los peatones atontados son los que dan el mayor contingente de víctimas.

LONDON GENERAL PRESS

Londres, Febrero 1934.

TRILLA, Sastre

PLAZA DEL LICEO, 40

TOS, GARGANTA, CATARROS **Pastillas CRESPO**

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

Norddeutscher Lloyd de Bremen

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo, los siguientes vapores correos rápidos:

1.° Marzo, "SIERRA SALVADA"

29 Marzo, "SIERRA NEVADA"

18 Abril, "MADRID"

PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA"

3.ª camarote, Ptas. 652,70.
3.ª corriente, Ptas. 617,70.

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"

3.ª camarote, Ptas. 632,70.
3.ª corriente, Ptas. 597,70.

LINEA DE CUBA MEJICO

Directamente para La Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Vigo el

21 de Febrero, "SIERRA VENTANA"

PRECIO DEL PASAJE

3.ª clase a La Habana, Ptas. 559,45.
3.ª clase a Veracruz y Tampico, Ptas. 602,70.

Para pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA - REBOREDO ISLA, Ltda.—Vigo: García Olloqui, 2. — Villagarcía: Marina, 14

Centro de Colaboración Cultural de Linares de Riofrío

Los señores maestros, inscriptos en el Centro de Colaboración Cultural de Linares de Riofrío, se servirán acudir a dicha villa el sábado, 17 de los corrientes, al objeto de celebrar sesión reglamentaria, bajo la presidencia del inspector de la Zona, señor Campo Redondo.

En dicha sesión dará una lección práctica don Bienvenido Martín, maestro de Valero, sobre "evolución de la escritura a través de los tiempos", admitiéndose controversia entre los compañeros asistentes.

Se advierte a todos los señores maestros comprendidos en la nueva división de Zonas, que no figuran ya en este Centro de Colaboración, acudan dicho día para tomar definitivamente la lista de adheridos.

Por la Junta permanente, el vocal, Eladio González.

Linares de Riofrío, 12 Febrero 1934.

RADIO

Programa para hoy

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

MEDIODIA.—A las 11,45: Nota de sinfonía. Calendario astronómico. Santoral.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias. Disposiciones oficiales. Oposiciones y concursos. Gacetillas. Bolsa de trabajo. Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

SOBREMESA. — A las 14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera.

Sexteto de Unión Radio.

A las 15,40: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información cinematográfica, de Manuel Villegas López.

A las 15,50: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40.

A las 16,00: Fin de la emisión.

TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Efemérides del día".

Concierto por el sexteto de Unión Radio.

Intervención de Ramón Gómez de la Serna.

Continuación del concierto.

A las 20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,15.

A las 20,30: Fin de la emisión.

NOCHE.—A las 21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 21,15.

Séptimo concierto por la Orquesta Filarmónica de Madrid, dirigida por el maestro don Bartolomb Casas, con el programa que se anunciará oportunamente.

A las 23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Ultima hora. Noticias recibidas hasta las 23,30.

A las 24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

EL ADELANTO

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.

POR TIERRAS CHARRAS

Una boda de rumbo en Alamedilla de Gardón

El día 7 del actual contrajeron matrimonio, en la iglesia de Santiago, de este pueblo, el joven Isidoro Patino González, hijo de Eusebio (ya difunto) y de Magdalena, propietarios, con la bellísima y encantadora señorita Petra Gonzalez García, hija de los labradores, también de esta localidad, Lorenzo y Dionisia, todos muy conocidos y estimados por sus grandes simpatías en estos pueblos comarcanos.

El día 6, por la noche, se reunieron en casa de la novia los numerosos invitados para acompañar a los contrayentes como despedida de solteros.

El día 7, al compás de la música del alegre y simpático tamborilero de este pueblo, Alejandro Sardina, se dirigieron el novio, padrinos y acompañamiento a casa de la novia, donde una vez reunidos con las selectas y numerosas personas invitadas por la novia, entre los que se encontraban encantadoras muchachas, y una vez hechas las despedidas de rigor en estos casos, marcharon todos a la iglesia, donde el culto y virtuoso cura ecónomo, don Manuel Moreda, bendijo la unión.

Después de terminada la misa se dirigieron novios, padrinos e invitados al Juzgado municipal, firmando el acta matrimonial, como testigos, don Bartolomé Báez y don Justo Regalado Pérez.

La novia lucía un precioso traje de crep satín, el cual enaltecía su belleza.

A continuación fueron obsequiados con un lunch en casa de la novia, donde sus padres recibieron numerosas felicitaciones.

Después se celebró un animado baile en el salón de Nicolás, donde tuvimos el gusto de ver a muchos jóvenes y bellas señoritas, recordando, entre ellas, a Matea García, de Barquilla; Soledad González, de Carpio de Azaba; María López y Leocadia Sánchez, de Ciudad Rodrigo, y Generosa Báez, de Fuentes de Oñoro, y de este pueblo, Angeles Sanz, Mercedes Muñoz, Mauricio Patino, María Manuela González, Manuela Patino, Rosalía Patino, Catalina Patino, Eusebia Patino, María Guzmán, Florentina y Antonia González y Exaltación y Gloria González y Felipa González.

Del sexo fuerte, a Nicolás López, de Ciudad Rodrigo; Angel Patino, de Castillejo de Dos Casas; José Manuel y Antonio García, Gerardo Fonseca, Perfecto González, Basilio y Juan González, Julio Patino, Dionisio González, Mateo Patino, Angel y Andrés González, Román del Río y otros más que sentimos no poder recordar.

Terminado el baile, y durante un suculento banquete en casa de la novia, saludamos a varios forasteros, entre ellos a Angel Patino, de Castillejo de Dos Casas; Angel García, de Barquilla; Bartolomé Báez, de Fuentes de Oñoro, y otros varios que no recordamos.

Una de las cosas que más llaman la atención en estos pueblos es el baile llamado del ofertorio, rosca o pica, como vulgarmente llaman, que se celebró en la plaza pública y que los recién casados no quedarían descontentos, a juzgar por el número de pesetas y objetos que cosecharon, demostrándole el grande aprecio que se les tiene. De igual manera continuaron los bailes en el salón dicho de "El Guapo" y expléndidas comidas que, unido al vinillo que sirvió referido Guapo, hizo despertar el buen humor de todos.

Después de terminadas todas las ceremonias, bailes y festejos, nos despedimos de la joven pareja, deseándole una interminable luna de miel.

UN INVITADO

Santiago Hernández Martín

MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

RUIA, 12

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su misma casa. Informará, Mauricio García, en Villares de la Reina. 3-2

NOTICIAS

El Comité local de la Cruz Roja celebrará Junta general, en su domicilio social, el próximo día 18 de Febrero de 1934, a la hora de las doce.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.°, IZQUIERDA MADRID

Consulta: De tres a seis. - Teléfono, 43254

Pasará consulta, en su Sanatorio de Salamanca, los días 18 y 19 de Febrero

Con el título de "Grandes recetas de grandes escritores", "Marmitón" inicia en su número de Febrero una sección en que insignes literatos han de cooperar a la obra divulgadora emprendida por esta revista. Felipe Sassone dá las fórmulas de arroz a la milanesa y de fideos a la napolitana, cuya preparación deliciosa le acredita de insigne cocinero. Post - Thebussem traza una página de anales de la cocina nacional, recordando el delicioso modo con que unas caballas bastaban a la austera sobriedad del gran Duque de Alba. Obra de patriotismo representa el artículo titulado: "Cómo se come el arroz por esos mundos", primero de una serie en que se recogen curiosas fórmulas africanas, asiáticas, americanas y europeas; curiosos modos que incitarán a los españoles a consumir más arroz compensando la disminución de exportación de este producto nacional. Para Canarias, Andalucía y Valencia se hace la apología del tomate español y se agregan diez fórmulas para prepararlos. Otras amenidades y recetas tiene este número, así como el programa del concurso titulado: "¡Ahí va la liebre...!", en el que los lectores pueden ganar bidones de aceite, vinos, conservas y otros sustentamientos. Con este número queda consolidado el éxito de "Marmitón".

PIEL Y VENEREAS

LUIS S. VELASCO

Medico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea.-Director por oposición del Sinocomio Provincial

RUIZ AGUILERA, NUMERO 2

Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

"Mundo Gráfico" nos dá a conocer la situación actual de Sevilla y las ambiciones que tiene la hermosa capital andaluza de recuperar su posición de paz y normalidad.

Publica también: ¿Hay quién acepte el reto de este podador de viñas aragonés? Los pájaros de las ramblas y la poda de sus refugios. Lamentaciones del "Señor Esteve". La imposición de condecoraciones al director general de Seguridad y otros funcionarios. El "Infanta Isabel de Borbón", cárcel flotante. La semana política. Las huelgas de camareros. La trágica ascensión del "Sirius" a la estratosfera. Y el segundo capítulo de "Vidocq", folletín de aventuras.

Compre usted "Mundo Gráfico": 30 céntimos.

DOCTOR ANTONIO

DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal

Consulta de diez a una

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la segunda decena del corriente mes y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de ciento cuarenta y cuatro enteros con setenta y tres céntimos por ciento.

Dr. Muñoz Orea

MEDICO

Consulta de 11 a 1

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Avenida de Mirat, 2, 2.°

La "Gaceta" ha publicado un decreto de Presidencia admitiendo la dimisión del cargo de consejero permanente de Estado a don Hipólito Rodríguez Pinilla.

Por otro decreto se nombra para dicho cargo a don José Franchy Roca.

R. Unamuno

OCULISTA

Zamora, 38, 2.°

Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

Recibimos la nota siguiente:

"La Comisión nombrada por el ministerio de Industria y Comercio para formular un proyecto de nuevo reglamento de Explosivos abre una información pública por término de quince días al objeto de que puedan aportarse a ella las iniciativas o sugerencias que se estimen convenientes, las cuales se dirigirán por escrito al presidente de la expresada Comisión, calle de Juan de Mena, 10, Jefatura del Distrito Minero de Madrid."

«Electra de Salamanca, S. A.»

Acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el día 12 de los corrientes, el reparto de un dividendo activo del 7 por 100 a las acciones preferentes serie A. de esta sociedad, se hace presente que el pago del mismo se efectuará a partir de esta fecha, contra cupón número 1, a razón de 6,11 pesetas por título ya deducidos los impuestos correspondientes en los siguientes sitios: Oficinas de "Electra de Salamanca", Doctor Riesco, 23 y 25. Sucursal del Banco de Bilbao en esta plaza, Plaza de los Bandos, y Banca Blanco Cobaleda, Plaza de los Bandos.

Salamanca, 14 de Febrero de 1934.—El secretario del Consejo, **Antonio Estella.** 2-1

OCASION, se vende Citroën, C. 4, conducción interior, 11 HP., completamente equipado, solamente hasta el 16. Informarán, sombrerería de Inestal, Doctor Riesco, número 38, Salamanca. 3-1

SE VENDE un volquete de un metro, una mula y un macho burreño; una aparejada de varas y otra de tiro. Para informes, Casa Paco (bar), calle del Prior, 11.

SE VENDE.—Un lote de 26 reses vacunas, machos, de dos a tres años, bien tratados, en Ituero de Azaba. Para tratar, con su dueño, Rogelio García, en el mismo pueblo. 3-2

SE VENDE.—Alternador trifásico, 20 kilovatios, 1.000 revoluciones, con su cuadro. Transformadores en baño de aceite, y en seco, distintas capacidades y voltajes. Columnas de hierro, soportes, aisladores, hilo de cobre, brazos y otros materiales, para líneas de trasporte de energía y tendidos de luz eléctrica. Amasadoras y cilindros para panaderías de distintas marcas. Cedazos. Guardapolvos. Tolvas. Elevadores. Limpias Belga. Deschinadoras colgantes y sobre piso. Piedras francesas y artificiales. Ejes de transmisiones. Cojinetes de engrase continuo. Poleas de hierro, de chapa de acero y de madera. Bombas de pistón y centrífugas. Motor a gasolina marca "Vellino" de 4/5 HP. Filtros de aceite y varios de molinería. Para entenderse con don Narciso Gutiérrez, en Martín de Yeltes (Salamanca). 30-4

DE AVILA

No se constituye la Diputación provincial

El pasado sábado se reunieron en la Diputación provincial los nuevos gestores, para constituir la Diputación. El presidente accidental dijo que como no había asistido el gobernador, que era quien había convocado para la reunión, no se creía con autoridad para presidir la sesión y por lo tanto la levantaba.

El gestor de Acción Republicana señor Rodríguez Cabrera, dijo que eso era ilegal y por lo tanto debía ocupar su puesto, a cuyas manifestaciones se unieron los gestores derechistas.

El presidente se obstinaba en sus manifestaciones, llegando entonces un oficio del Gobernador suspendiendo la sesión, de lo que protestaron los gestores de derechas y el de Acción Republicana.

Mejorado.

Se encuentra mejor de la dolencia que sufre, el pintor don Guido Caproty.

Lesionado.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado José Agudo, que presentaba heridas en distintas partes del cuerpo, que se produjo cuando trabajaba.

El carnaval.

El primer día de carnaval ha transcurrido en general aburrido. En la calle no hubo una sola máscara que merezca la pena consignarse. Donde únicamente ha habido animación, fué en los salones del Casino, prolongándose el baile hasta la madrugada.

Escándalo.

En la plaza de San Nicolás produjeron un monumental escándalo tres vecinas de aquella barriada, las cuales fueron puestas a disposición del juzgado.

J. MARTIN

INSTALACIONES AUTO-ELECTRICAS.—¿Quiére usted estar servido? Repare la batería-acumuladores de su coche, dínamo, magneto y aparatos eléctricos, en San Pablo, 23. frente a la calle Palominos. Reparaciones de garantía y económicas. 8-a-8

SEÑORITAS

¿Quién hace sus fotografías, que tanto le han gustado a su novio?—**ALMARAZ.**

NOVIOS: ¿Dónde harán sus fotografías de boda?—En el **STUDIO ALMARAZ.**

¿Dónde fotografiará usted a sus niños.—En la **FOTO ALMARAZ.**

¿Quién hace las mejores ampliaciones?—La **CASA ALMARAZ.**

No teman fotografiarse de noche ni en días nublos. Esta casa dispone de inmejorable galería de luz artificial. Permanece abierta todos los días festivos.

Hacemos esmaltes inmejorables para cementerios, sortijas y medallas, a precios baratísimos.

No hagan sus encargos fotográficos sin antes consultar precios y ver calidades de esta casa.

DOCTOR RIESCO, 96 - TELEFONO 1302

En la Administración de Loterías número 3

Calle de García Barrado, 25

Hay billetes para el sorteo del día 21 de Febrero, a 50 pesetas, y décimos a 5 pesetas

Universidad de Salamanca 2017

Vida literaria y artística

Las dos Américas de Keyserling

Original personalidad el conde de Keyserling, escritor y filósofo estoniano, connacionalizado en Alemania, que aparece en primer plano de la vida intelectual por virtud de sus viajes, de sus libros, de sus teorías. Puede decirse que es el representante de la Alemania transcendente que propugna el por alguien llamado retorno a las arcaicas filosofías inmóviles por los caminos del desencanto y de la meditación. Keyserling encarna el espíritu analista que se aparta de ese realismo ético tradicional cuya inanidad en ciertos aspectos queda proclamada con la crisis del pensamiento contemporáneo, siendo, desde luego, con Spengler, Scheler, Einstein, Lips, Husserl, Berdineff, Frank y algún otro, intelecto de excepción que caracteriza por sí la vida espiritual y el ansia de inmortalidad de su época.

Difícilmente podría ofrecerse cabal día, dentro del reducido marco de un artículo, tanto de la universalidad de este insigne genio como de cuanto acerca de él se ha escrito de dos lustros a esta parte. Esto último implica la difusión de su credo, vasto y complejo, a veces desconcertante, que pudiera decirse abarca toda una concepción que va desde la Cosmogonía a las realidades más tangibles de la vida, y supone efectiva irradiación a los públicos de muchos países, que cuentan así no solo la edición de las obras de Keyserling vertidas a su idioma respectivo, sino también con esa diserta tarea divulgadora en torno a la misma, que mantiene principalmente la Prensa, tarea a la que hemos contribuido en años precedentes.

La obra de Keyserling asombra por su cantidad y la rapidez con que va siendo elaborada, en una integral absorción subjetiva de temas y horizontes. Aquel pensador que ya con "El mundo que nace" marcó tan vigorosos y peculiares puntos de vista en orden al sustrato de la Vida y la Historia, constitutivos sólo de sector de lo que en su Escuela de la Sabiduría, de Darmstadt, venía explanando, proseguiría el trazado de libros y libros que al presente forman una "summa" en elogio de la cual hánse escrito los más autorizados y entusiastas ditirambos. De aquí que la publicación de la misma encuentre favorablemente predispuesta una considerable masa de lectores entusiastas de su valor.

Para el mundo hispánico los libros de Keyserling revisten singular significado, no sólo porque el gran filósofo afrontó, con decidida predilección, la exégesis del suelo y de la raza, a los que consagra varios de aquéllos, sino también por brindarse hoy día los mismos en edición homogénea y a todas luces excelente con estos títulos: "Diario de viaje de un filósofo", "El conocimiento creador", "Renacimiento" (estos dos integrantes de la llamada "Filosofía del sentido"), "Europa (Análisis espectral de un continente), "Norteamérica Libertada" y "Meditaciones Suramericanas".

Es natural que en cada libro nuevo que Keyserling publique se manifieste más alquitarada la suma de sus facultades enjuiciadoras y su caudal de percepción, como igualmente que nosotros, españoles e hispanoamericanos, hayamos de dar preferencia con marcada dilección a la tarea de aquel atinente a nuestras determinantes vitales y psicológicas. Ambas circunstancias, concurrentes en "Norteamérica Libertada" y, más aun, en "Meditaciones Suramericanas", marcan de consumo la ecoica resonancia despertada por estas postreras producciones kayserlinianas.

Con "Norteamérica Libertada"—que han traducido al castellano Ricardo Baeza y J. Pérez Bances—Keyserling, glosador ya de la gran Confederación yanqui en su "Diario de viaje de un filósofo", traza una visión amplia y singular de la misma, visión en la que, sin apartarse de esa norma característica de cierto desdén por los que conceptúan falsos valores y esencias alumbrados por la nueva cultura, aparece implícita una como afirmación edificadora que se funda en el positivo factor geográfico, tan cardinal en Norteamérica. Trasplantada, por así decirlo, su doctrina de estatismo, de autoanálisis, de concentración basada en la ética espiritualista, al área terrestre donde a la sazón impera ese gigantesco artificio del progreso material mecanicista, había de producirse singular reacción creadora de contraste y antítesis. Intento de "comprensión vital", como le llama Gerhard Von Mutius, "Norteamérica Libertada" supone "una subjetividad resuelta, que se preocupa poco de lo que los otros puedan hacer o pensar, y que sólo acata aquello que adquiere realización válida ante sí mismo", la cual ha llevado a Keyserling al logro de esa percepción de los Estados Unidos tal como son en realidad, según proclama Hans Driesh. Comenzando por la descripción de aquel escenario inmenso y polifacético, prosigue con el análisis de la primitividad y la idea animal, trata de los problemas candentes de aquel pueblo: socialismo, privatismo, estimación del niño, predominio de la mujer, democracia, moralidad, cultura y espiritualidad, para terminar con la predicción del papel que cabe asignar a Norteamérica en el futuro de la aventura humana.

La otra América, la española, ha cautivado a Keyserling acaso con poder de sugestión. Su estadía en ella, tomando como sede continental a Buenos Aires, llevóle a la detenida comprensión integral de la misma, no circunscribiéndose a temas concretos de ella emanados, sino que, partiendo de apreciaciones específicas, elévase al estudio de "las más importantes cuestiones humanas, desde los abismos de la vida telúrica hasta las alturas del espíritu según el propio autor expone en el prólogo. De aquí el valor de esas sus "Meditaciones Suramericanas", que, excelentemente traducidas por L. Lopez-Ballestero y de Torres, acabamos de leer, apreciando tanto el vasto caudal de enseñanzas cuanto el consorcio de intuición genial y minuciosa capacidad cultural que en la obra resplandece. Consciente del significado de esta su aportación al mundo hispánico, que inició en el ciclo de conferencias dado en Madrid acerca de lo que él tituló "Renacimiento cultural de España", amplía ahora el tema, cuyo desarrollo completo abarca dicho libro. La filosofía fundada sobre las afecciones y pasiones del alma tiene en él su exponente más brillante. Vése aquí tanto la comprensión primitiva de la vida en el amor y la prioridad que en el orden emocional—superior al racional en el dominio de aquélla—ostentan España e Hispanoamérica sobre los demás pueblos, cuanto que "la característica más sobresaliente de la atmósfera psiquica de América del Sur es la síntesis de lo primordial y lo refinado". Ese acervo de aportaciones, de juicios en torno a "de omni re scibili" que alienta las páginas de este gran libro, es tan copioso y de tal diversidad, que encuéntrase justificado el elogio de un gran escritor francés al decir que "reune como en un haz el Bien y el Mal, deseos supremos del alma", y que "da una nueva prueba de la existencia de Dios y es uno de los más potentes alientos aportados al espíritu religioso desde el siglo dieciocho". Filosofía y Teología, Historia y Ciencia coinciden armónicas, en una como integración que, lejos de ofrecerse oscura y hermética, muestra a veces indecadente amenidad y poder ilustrativo, invitando constantemente a la relectura y acotación marginal de sus capítulos.

ANGEL DOTOR

DE PLASENCIA

Satisfacción.

Me la ha producido muy sincera el ver reintegrado a su casa, a sus labores profesionales en ésta y a su puesto de corresponsal en funciones, al buen amigo don Guillermo Gómez de la Rúa, quien, con su peculiar modestia, dijo en su primera crónica, hace unos días, que yo le había suplido "con ventaja", como si a un escritor tan atildado y culto se le pudiera sustituir por un aficionado a emborronar cuartillas, ni la cultura bien cimentada pudiera compensarse con buena voluntad. Se agradece la buena intención y la afectuosidad; pero nada tiene que agradecerme a su vez el señor Rúa, porque el honrado con el cargo de suplirle esa temporada fui yo, además de muy complacido. Lo único que no debo silenciar, en mi descargo, es pedir disculpa por las omisiones, defectos o excesos a que hubiere lugar durante ese periodo. Y la más importante omisión fué la de no enterarme siquiera del homenaje a don Guillermo hasta después de celebrado, del que dió cuenta su compañero señor Peloche. Sentí mucho que esta modestia excesiva del agasajado me privara de sumarme a los concurrentes a aquel acto simpático, al que hubiera asistido con el doble carácter de adherido y corresponsal, con mucho gusto. ¡Pero este Gómez de la Rua es tan callado, tan humilde y tan enemigo de todo lo que sea obsequiarle, aunque lo sea con tanta justicia...! No se puede con él.

Al mismo tiempo que el verlo entre nosotros me satisface, cumplo con mi vehemente deseo de asociarme—aunque tardiamente y en espíritu—al homenaje que se le tributó, tan merecidamente, en su día, enviándole desde estas columnas el testimonio de mi adhesión, admiración y muy sincero afecto.

Y en cuanto a los inhábiles servicios de mi insignificante pluma, bien saben EL ADELANTO y don Guillermo que, en lo poco que valen, están en todo momento a disposición incondicional de ambos, poniendo en ellos mi voluntad a falta de mejor cosa.

¿Es cierto lo de Curro Caro?

En una de las informaciones taurinas de este diario, si mal no recuerdo, firmada por su autorizado crítico "El Timbalero", se afirmaba estar concertado—entre otros—el contrato para el 9 de Junio, en Plasencia, del diestro mencionado. Uno de los primeros como matador de toros, puesto que el día 3 de dicho mes tomará la alternativa en Salamanca.

Como del muchacho cuentan y no acaban, como novedad está bien para la feria placentina. Y pienso yo que podría unirse a la "vieja novedad"—valga la pugna de palabras—del nombre de Rafael Gómez (El Gallo), dispuesto a actuar esta temporada, pese a la carga de sus años y de su historia, en bastantes corridas, como lo prueba el haberlo contratado Pagés para veinte funciones, a las cuales se agregarán, naturalmente, algunas más que han de ofrecerle otras empresas.

La de Plasencia pudiera ser una de ellas, combinando un bonito cartel, por ejemplo, con Rafael Gómez (El Gallo), el gran torero valenciano Enrique Torres—triunfante el pasado año en Valencia y otras muchas plazas—y el—por lo visto—admirable Curro Caro, dispuestos a despachar seis toros del campo salmantino.

El Gallo, Enrique Torres y Curro Caro; Chicuelo, Manolo Bienvenida y Curro Caro, o Armillita Chico, Ortega y Curro Caro, serían, entre otras muchas, unas magníficas combinaciones. Y conste que si insisto en el nombre de Curro Caro es precisamente por esa afirmación de que ya está contratado y porque me parece, en efecto, una novedad atractiva si se sabe mezclar con otras figuras de relieve.

Volveremos otro día sobre el particular. Y, entretanto, ¿es cierta la noticia, amigo "Timbalero"?

ANGEL ROSADO ACUÑA

¿Va usted a Madrid?

No deje de hospedarse en la fonda **LA PARISIEN, Montera, 14.** Pensión completa, de ocho a doce pesetas. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior, 14.255. Propietario y gerente, **Leonardo Méndez.**

Instrucción premilitar

El coronel del Centro de Movilización y Reserva número 14, don José Iscar Moreno, en atento besalamano nos participa que por orden de la superioridad, se ha dispuesto que los cursos de instrucción premilitar, en las Escuelas Oficiales afectas a los Centros de Movilización y Reserva enclavados en esta División, tengan lugar, el primero, durante los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio, y el segundo, en los de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Siendo esta instrucción gratuita y considerándola ventajosa para los que deseen acogerse a los beneficios de preparación militar fuera de filas, tengo la distinción de comunicánselo, por si lo estima como asunto digno de publicidad para beneficio del público.

FACILITAMOS DIVERSOS TRABAJOS fáciles por nuestra cuenta. pueblos, capitales, personas lo soliciten. Bien pagado. Escriban: Apartado 9.056. Madrid.

- - DOCTOR MANUEL SANCHEZ MATEOS
Enfermedades de la boca y dientes
POETA IGLESIAS, 1, PRAL.
Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 7

Sarna, Roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

De una vez para siempre

El problema de la importación de trigos

La encuesta iniciada por nuestro distinguido colaborador Teófilo Ortega, está siendo objeto de muchos comentarios. He aquí la primera de las contestaciones recibidas, procedente del periódico "El Día de Palencia", que en la vecina capital sostiene en todo punto la defensa de los intereses de la Agricultura. Dice así:

"Sea "El Día de Palencia", por su significación netamente agraria y órgano de una de las entidades más difundidas entre los labradores palentinos, el que primeramente acuda al requerimiento del señor Ortega, exponiendo claramente y con la lealtad y sinceridad que le caracteriza en la defensa de los intereses que le están confiados, su punto de vista en esta importantísima y trascendental cuestión de las importaciones de trigo.

Las importaciones de trigo, como las de maíz, siempre se han hecho a espaldas de los agricultores y en contra del legítimo derecho que les asiste a que el resultado de su actividad, dura, penosa y aleatoria, como ninguna otra actividad humana, tenga, como las demás, la perspectiva favorable de una liquidación final, justamente compensadora. El Estado, debe impedir, a todo trance, que la agricultura viva perennemente desfaleciendo, por injurias y maltratos frecuentes suyos, concretados en importaciones desleales a su misión de amparar el interés de todos los ciudadanos; la sociedad entera, no debe consentir, tampoco, que la principal fuente de riqueza sea juguete, unas veces, de las ambiciones de negociantes del litoral, y otras de las añagazas políticas para engañar a las gentes sencillas con el pretexto de la subida del pan, beneficiosa exclusivamente, según ellos, a los ambiciosos labradores.

Contando con esa actitud y supuesto el buen espíritu que se requiere en todos los afectados por este grave problema, no había de faltar, ni faltará, ni ha faltado nunca, la buena disposición de los labradores para encauzar la defensa de sus intereses por vías de elevado patriotismo.

Convicción por parte del Gobierno—como parece existir ahora—de que la agricultura necesita su protección, su auxilio, sin privilegios de ningún género, en pie de igualdad con otras producciones protegidas, para poder vivir o desenvolverse con la holgura que requiere tan importante ramo de la producción nacional; convicción por parte de la sociedad de que el esfuerzo inaudito que realiza el campesino, en interés suyo, debe ser recompensado en la medida que exige actualmente el enorme sacrificio económico que supone la producción de los frutos que extrae de la tierra para su sustento.

Conseguido esto—y a ello se encamina con loable propósito el señor Ortega—habremos conseguido todo lo que es necesario para concentrar de una vez, en su verdadero lugar, el tema apasionado de las importaciones.

Los agricultores españoles, siempre reflexivos, justos, y con un fondo de equidad rayano en el heroísmo, nunca obstaculizaron con imposiciones y rebeldías, hoy en moda, el libre ejercicio del deber de tutela que asiste al Poder público para asegurar el abastecimiento del mercado de trigo exigido por las necesidades nacionales, contentándose con protestar y sufrir las consecuencias desastrosas de importaciones excesivas, notoriamente perjudiciales a sus intereses y a los de la economía general.

Quiere decir esto, que el productor no se opone, ni se ha opuesto, a una importación necesaria; lo que no quiere, es que existiendo trigo nacional, se consienta la entrada de trigo extranjero, ni que cuando se acredite suficientemente su inexistencia—cosa que no se ha hecho por nigún Gobierno hasta la fecha—se abran las fronteras de par en par, causando la ruina de la agricultura nacional.

"Importación debidamente justificada y en la cuantía estrictamente necesaria y siempre controlada por los agricultores, especial y singularmente afectados por ella", es lo que pide y desea el labrador.

La repercusión que las importaciones realizadas y el simple anuncio de las mismas tienen necesariamente en la valoración del trigo nacional, y, por consecuencia, en el precio del pan, nos conduce, sin esfuerzo, al esclarecimiento de esta segunda cuestión.

Nuestra opinión clara y terminante se resume en estas dos afirmaciones:

Primera. Precio justamente remunerador que alcance por igual a todos los productores, desde el más pequeño al más alto.

Segunda. Fijación del precio del trigo en un Congreso en el que estén representados, además del Gobierno, todos los intereses afectados por él y cuyas conclusiones definitivas servirán para redactar el Estatuto del trigo, comprendiendo en él todos los problemas conexos con el mismo: precios de harina y del pan, regulación del mercado, silos, cooperativas de venta y transformación, préstamos, etcétera.

La Federación Católico-Agraria, en su última Asamblea, acordó, en una de sus últimas conclusiones, interesar de las entidades agrarias y representantes en Cortes, la celebración de una magna reunión en Madrid, para llegar lo antes posible a la redacción del Estatuto del trigo, con el decidido propósito de ver si se conseguía enfocar "de una vez para siempre" este espinoso y manoseado asunto.

oVlveremos sobre el tema. Son muchas las facetas que presenta y los aspectos que ofrece para ser tratados en un simple artículo.

"El Día de Palencia", respondiendo al requerimiento del señor Ortega, pone sus columnas a disposición de Entidades, diputados, agricultores y de todas aquellas personas que tengan algo interesante que exponer en relación con esta encuesta.

Dinero al 6,50 por 100 anual

A plazos de veinte años para construir casas en las capitales; para comprar toda clase de fincas; para adquirir partes indivisas y para cambiar hipotecas vencidas, o próximas a vencer. Los préstamos serán hasta la mitad del valor de las garantías

Escribir pidiendo informes a

Manuel Soriano
ALCALA, 159. - MADRID

RADIO
Los receptores más modernos y los precios más económicos.
Plazos y contado
Aparatos modernos
Zamora, 39. Salamanca

MUEBLES
Los más económicos y sin competencia
:-: CASA GAZOL :-:
San Justo, 4. Frente al Gran Hotel P/G

Fábrica de Jabones y Colas
SALAMANCA
FABRICA: Camino de las Aguas (Prosperidad)
OFICINAS: Doctor Riesco, 43. - Teléfono 1141

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES
Para pedidos dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis
-8-

GRANDES LOCALES a propósito para almacenes o industria, dispuestos de hermosos sótanos, se arriendan próximos al mercado y en Chamberí, carretera de Tejares. Para informes, calle Obispo Jarrín, núm. 2, pral., de doce a dos.
8-a-5

(16) Folletón de EL ADELANTO

De la muerte a la vida

Por EDMUNDO ABOUT

(Continuación)

riéndose entre ambos y exclamando con mal comprimida cólera:

—Os engañáis, caballero, si creéis conocer a esta señorita; no es de vuestro tiempo, sino del nuestro; no es vuestra novia, sino la mía; no ha sido madre de vuestro hijo, y lo será de los que Dios me dé a mí.

Fougas apartó a León con mano de hierro, y corriendo de nuevo a la joven, prosiguió:

—¿No te llamas Clementina?

—Sí, señor.

—¿Lo estáis oyendo?

—¿Y eso qué importa?, replicó León: no creo que tengáis la pretensión de apoderaros de todas las Clementinas de la tierra; esta señorita se llama Clementina Sambucco, ha nacido en la Martinica, donde vos jamás habéis estado; tiene diez y ocho años.

—La otra también.

—La otra tendría hoy sesenta y cuatro, si tenía diez y ocho cuando la conocísteis vos. Clementina Sambucco, es de una familia conocida; su padre era magistrado, su abuelo intendente; así pues, ya véis que nada os toca ni de cerca ni de lejos. Por política ya que no por gratitud, hacedme el favor de dejarla en paz.

Y arrojó a su vez al coronel haciéndole caer en un sillón, en el cual quedó como aniquilado. Clementina se adelantó entonces sonriendo y dijo:

—¡No le hagáis mal, León, ya véis que me ama!

—Razón más, exclamó el joven furioso.

El coronel se calmó de repente, hizo sentar a la joven a su lado, y examinándola con marcada atención, murmuró:

—¡Es ella, sí, mis ojos, mi memoria, mi corazón la reconocen, y sin embargo, el testimonio de los hombres, el cálculo del tiempo, son una evidencia de mi error! ¿Es posible que dos mujeres se parezcan hasta tal punto? ¿O he recobrado la vida para perder la razón? ¿Clementina, Clementina, eres tú? ¡Y qué me importa! Si el destino que me arranca a la tumba te ofrece a mi vista vivo retrato de la que amaba, es sin duda porque quiére devolverme todo lo que he perdido: mañana mi bandera, mis charreteras dentro de algunos días, después tú, que serás mi esposa.

Confusos estaban todos los que presenciaban esta escena imprevista, cuando la tía de Clementina, la austera Virginia Sambucco, comprendió que era ya tiempo de mostrar su autoridad, y adelantándose con energía, dijo con su voz áspera y chillona.

—Basta, caballero, ya es tiempo de poner término a esta farsa ridícula; mi sobrina no será vuestra esposa, sino la de León Renault vuestro bienhechor, a quien se unirá pasado mañana.

—Yo me opongo; ¿lo entendéis?, y si ella consiente en semejante boda...

—¿Qué haríais?

—¡La maldeciré!

León no pudo contener una carcajada; la maldición del coronel le parecía más cómica que terrible. Clementina en cambio, pálida, abnegada en llanto, cayó de rodillas ante el coronel, murmurando:

—¡Ah, caballero!, no maldigáis a una pobre joven que os venera, que os ama, que os sacrificará su dicha si vos lo exigís. ¡Os obedeceré en todo; no me uniré a León si vos me lo prohibís, pero por Dios ni me maldigáis!

—Abrázame, dijo el coronel trémulo de alegría: cedes y te perdono.

Clementina se levantó para echarse en sus brazos; la estupefacción general es más fácil de adivinar que de describir. Una momia dictando leyes, rompiendo matrimonios, imponiendo su voluntad; y una linda niña tan razonable, tan obediente, sacrificando sus afecciones, su dicha y hasta su deber al capricho de un intruso. El mismo Mr. Nibor confesaba que era para perder el juicio.

En cuanto a León, se hubiera golpeado contra las paredes, si su madre no le hubiera contenido.

—¿Por qué has traído esa momia de Berlín?, le decía.

—Tenéis razón, es mía la culpa.

—No; es mía, replicaba muy apesadumbrado el doctor Martout.

Mientras amigos y parientes lloraban o discutían, Fougas contemplaba sonriendo a Clementina, que le miraba también dulcemente.

—Es preciso acabar, dijo Virginia Sambucco; ven, Clementina.

—¿No vive aquí?, dijo el coronel asombrado.

—No por cierto, vive en mi casa.

—Entonces la llevaré yo mismo ¿quiéres tomar mi brazo?

—Con mucho gusto.

León murmuraba rechinando los dientes:

—Es admirable; todo lo encuentra muy natural.

Buscó su sombrero para acompañarlos al menos; pero Fougas que no poseía ninguno, le había tomado ya, y él provisto de una gorrilla tomó el brazo de la respetable Virginia y siguió a la feliz pareja.

Por una casualidad que se renovaba todos los días, el coronel de coraceros se encontró al paso de Clementina, que dijo a Fougas.

—El café a donde concurre está en esta misma calle y me lo encuentro siempre; le creo algo aficionado a mi persona, pero no me agrada; el único hombre por quien se ha interesado mi corazón es León Renault.

—¿Pues y yo?

—¡Oh!, vos es distinto; os amo y os respeto como a un padre.

—Gracias.

—Os digo la verdad, tal como lo siente mi corazón, y hemos llegado a nuestra casa; buenas noches, caballero; buenas noches, León, y no riñáis con Mr. Fougas; le amo mucho, pero os amo también a vos.

Virginia no respondió siquiera a la despedida de Fougas, y los dos hombres caminaron un rato silenciosamente, hasta que León exclamó cerrando al coronel resueltamente el paso.

—Ahora, caballero, hablemos claro. Ignoro por qué filtro habéis tomado tal imperio sobre mi futura; pero sé que la amo, que soy amado hace cuatro años, y no retrocederé ante ningún medio para conservarla y defenderla.

—Amigo, puedes insultarme cuanto quieras; mi brazo está encadenado por la gratitud.

—¿Y no hay mayor ingratitud en robarme mi mujer, que en atravesarme el corazón?

—¡Oh!, mi bienhechor, no quiera Dios que yo me una a Clementina a pesar tuyo, a pesar de ella; considera que es mi único consuelo; quítame la vida que me has dado, si no quieres que se la consagre a Clementina.

—La costumbre de poseer lo ajeno, os lleva demasiado allá, mi sombrero está en vuestra cabeza, enhorabuena, enhorabuena ¿pero porque mi futura os recuerda una señorita de Nancy, os la he de ceder también?

—Amigo, yo te devolveré tu sombrero en cuanto me compres otro; pero no me pidas que renuncie a Clementina. ¿Sabes además si ella renunciará a mí?

—Estoy seguro.

—Me ama.

—Estáis loco.

—La has visto a mis pies.

—De miedo, de terror.

—Ya lo veremos después de seis meses de matrimonio.

—¿Pero podéis acaso disponer de vos mismo? ¿No hay otra Clementina, la verdadera que todo os lo ha sacrificado, que es la madre de vuestro hijo? ¿El coronel Fougas será sordo a la voz del honor?

—¡Te burlas! ¿Quiéres que me case con una mujer de sesenta y cinco años?

—Debéis hacerlo, si no por ella, por vuestro hijo.

—Tendrá ya cuarenta y seis años; no necesita de mi apoyo.

—Necesita vuestro nombre.

—Le adoptaré.

—La ley se opone, no tiene quince años menos que vos.

(Continuará).

Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 698,9. Sombra, 15,0. Mínima, —2,0. Seco, 8,6. Húmedo, 8,0. Viento, N.-fuerza 0. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 7,10; pas mer. 12,29; pón. 17,48 Luna: 7,50; pas. mer. 14,32; pón. 21,2
FEBRERO 15 Jueves
Stos. Faustino, Jovita, Cratón, Saturnino, Cástulo, Magno y Lucio, mrs.

Un aspecto de la cena americana del Casino de Salamanca (Foto Almaraz).

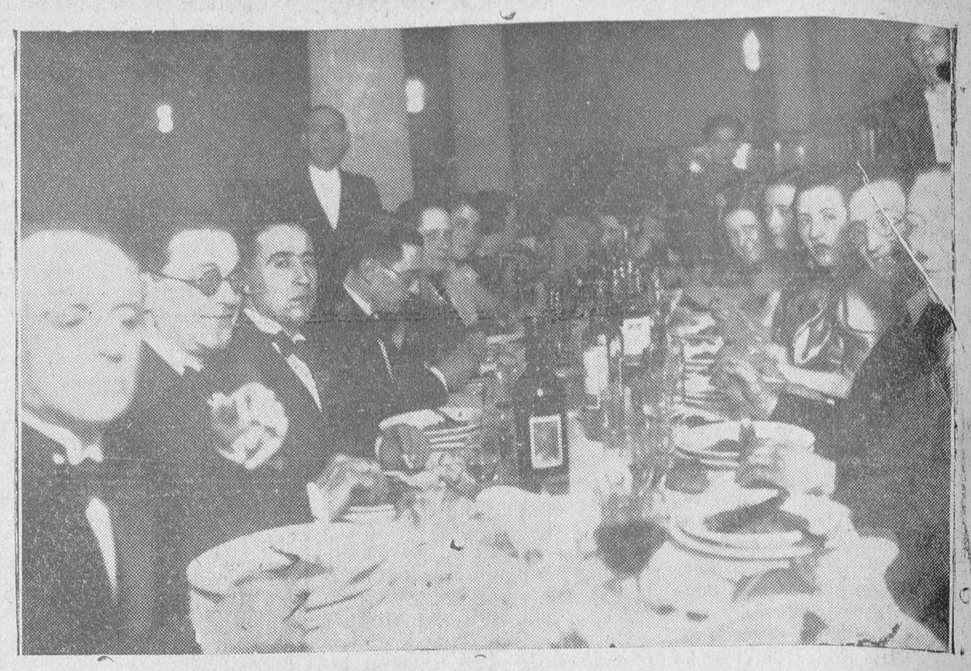

Otro aspecto de la cena americana del Casino (Foto Almaraz).

EUTANASIA

Por MANUEL BUENO

El profesor Pierre Delbet, de la Academia de Medicina de París, ha dado forma escénica, sin decidirse a exponerlo en el teatro, a uno de los problemas morales que más frecuentemente se plantea la conciencia de un médico. Una vida precaria, que está agotando los últimos recursos en una agonía larga y dolorosa, sin ninguna probabilidad de rehacerse ¿debe ser prolongada por los medios heroicos que suministra la terapéutica? ¿No sería más humano y más piadoso apresurar, suavemente, el proceso de la extinción, envolviendo al moribundo en una agonía bienhechora? Teóricamente casi todo el mundo presta su aprobación al segundo término del dilema. ¡Qué de veces asistiendo impotentes al sufrimiento de un sér querido, hemos demandado a la providencia su intervención, indefectiblemente rehusada, para que precipitase el triste desenlace previsto e inevitable! ¡Dichoso el que no se ha encontrado en esas dramáticas y angustiosas circunstancias! Cuando se habla de ese asunto, es difícil no hacer un gesto de horror. Nuestra sensibilidad se subleva ante la idea de que se nos considere capaces de aprobar lo que los griegos denominaban Eutanasia. Hay que felicitar, pues, al profesor Delbet, por haberse hecho superior a preocupaciones evidentemente respetables, pero, que solo sirven para oscurecer un problema que todos los médicos soslayan sin beneficio del enfermo y quizás con su última protesta.

Doy, pues, de mano el preámbulo y entro en los hechos. El doctor Forgue, cirujano eminente se resiente de una lesión del tubo digestivo, que ha evolucionado, fatalmente, hacia el cáncer. El cáncer operado a tiempo, puede ser curable a veces. Pero, como su evolución no se produce por etapas precisas visibles o apreciables para el médico, se da frecuentemente el caso de que cuando se piensa en el bisturí del cirujano, como remedio infalible, la intervención resulta tardía. Operar en esas condiciones es adquirir la certidumbre de lo irreparable. El doctor Forgue lo sabe. Es el único privilegio de los médicos, ellos que a menudo diagnostican desacertadamente el mal ajeno, sepan siempre de lo que se van a morir. El autoexamen no les engaña casi nunca. Persuadido, pues, del desenlace que va tener su lesión. Forgues llama a su ayudante y le propone, a vuelta de circunloquios de carácter científico y filosófico que le opere, esto es, que le ayude a pasar sin dolor, la frontera que separa la vida del impenetrable misterio del más allá. Es preciso advertir, porque es esencial, que Forgues no cree en la supervivencia. Para él la extinción de la actividad orgánica es el fin de todo. Es un puro materialista incomunicado de Dios, al que no nombra siquiera en aquellos trances penosos en que el hombre, indefenso de todos y de todos, pone su última esperanza en la misericordia celeste. Forgue no admite hipótesis religiosa alguna que no esté garantizada por la ciencia. Este tipo de sabio es corriente. A los treinta años casi todo médico se acantona en el materialismo experimental. Luego, cuando una teoría sucede a otra y una decepción a otro descubrimiento de laboratorio, el sabio duda, reflexiona y puede reconciliarse con la fe. Pasteur vivió y murió dentro del Catolicismo, lo que demuestra que la ciencia no es rival del sentimiento religioso.

—Lo que usted me propone, maestro—contesta el ayudante, es la eutanasia; el derecho de matar...

—¿Y por qué no? En el Parlamento de Sajonia, un médico ilustre, el doctor Gregori, ha pedido que ese derecho sea reconocido al que asiste a un enfermo incurable que sufre atrozmente. Lo que se pide es que por medio de un anestésico pueda ser el paciente liberado de la vida...

—¿Y cuándo puede asegurar el médico que el mal carece de remedio? Usted mismo ha operado casos gravísimos, seguidos de la curación.

—El mío por desgracia, no entra en esa categoría. Sé lo que me espera y quiero evitarme esos horrores.

Acordada la operación, el ayudante vacila, abre el estómago del enfermo, constata lo irremediable del caso clínico, y vuelve a cerrar. Es lo que se le hizo en Madrid, no ha mucho a un médico eminente, operado por un amigo fraternal...

—Usted es un hombre ilustre que se debe a la ciencia. Su obligación es vivir. —Insiste el ayudante.

—Yo he realizado ya mi obra que otros continuarán. Lo que hice carece ya de interés para mí. Yo no admiro más que lo que quedó sin hacer por la exigüedad de mi inteligencia o por otras razones. Ahora a lo que tengo derecho es a salir de la vida sin sufrimientos...

Ese choque de dos estados de espíritu y de dos lógicas, se resuelve, como estaba previsto, con la muerte del doctor Forgue, el cual no pudiendo contar con la docilidad de su discípulo, porque la conciencia de este se opone, se quita la vida voluntariamente...

La conversación que precede al suicidio tiene, entre los dos hombres la grave solemnidad de ciertos diálogos de Platón. Forgue viene a ser como un Sócrates moderno departiendo melancólicamente con cualquiera de los discípulos que le vieron beber la cicuta. "Eutanasio" es el título de la obra del profesor Delbet, no pertenece al teatro representable, sino a aquel otro género más sugestivo que cultivó Renan, en las horas crepusculares de la vida, cuando la implacable perspectiva de la nada sumerge al hombre más templado en la tristeza. Pero, el problema que plantean las páginas del ilustre cirujano está en pie y quizás en vísperas de solución. Tengo entendido que en algunos países la morfina se emplea no solo para mitigar dolores intensos sino para facilitar al que sufre, ya sin esperanza, el tránsito entre las dos eternidades que integran su destino; la que le precede y la que se sigue...

(Prohibida la reproducción).

DE GUIJUELO

NOTAS BREVES DEL CARNAVAL

Han resultado poco animados los paseos y disfraces por la carretera. Han faltado las comparsas y caravanas de gitanos que otros años constituía lo principal del carnaval callejero.

No solamente ha faltado esto, sino que ha sido igualmente escaso el número de máscaras; por lo menos eso podemos reseñar de los dos primeros días, esperando que el martes se vean más animados.

Como se esperaba, en los salones no ha decaído la animación y esplendor de los bailes. En el "Recreo las Delicias" figuraban para el primer día dos premios ofrecidos para el mejor disfraz y al mayor consumidor de confetti, correspondiendo el primero a la simpática señorita Ildefonsa Nieto, que lucía un magnífico traje de turca, otorgándole como premio un estuche de manicura.

Para el joven Pedro Jaén y compañeros, se le otorgaron 20 pesetas, ofrecidas como regalo.

Para los bailes del lunes, se adjudicarán dos premios al mayor consumidor de serpentinas y al peinado más artístico.

Aparte de esta nota, en su día se publicarán otros pormenores de estos bailes.

Correspondiendo a la invitación enviada por la sociedad "La Amistad", a la par que damos las gracias, prometemos reseñar sus fiestas.

ARCOS

Guijuelo, 12-II-934.

Lea usted EL ADELANTO

COLISEUM
El jueves, 15, la producción de más éxito de la temporada
VAMPIRESAS 1933

EL CARNAVAL EN NIZA

Una de las carrozas que más han llamado la atención en el Carnaval de Niza (Foto Rico).

EL TERCER DIA DE CARNAVAL

En las calles

Trancurrió el tercer día de Carnaval con idéntica animación en las calles, especialmente en la Plaza Mayor, donde se organizaron animados paseos, viéndose bastante número de máscaras.

Cuando mayor era la concurrencia en la Plaza Mayor, se supo la noticia del fuego en la calle de Zamora, saliendo para dicho lugar la mayor parte de los paseantes y máscaras.

En los salones

EN EL CASINO DE SALAMANCA

Baile de confianza

El amplio y elegante patio, así como las demás dependencias de este concurridísimo círculo, se vieron ayer en el baile de confianza de por la tarde, tan animado y brillante como las demás fiestas de Sociedad que en él se han llevado a cabo.

Entre otras distinguidas personas, recordamos haber visto a las señoras y señoritas de Llorente Maldonado, Markaide, Maeso, viuda de Remírez, Julita Maldonado de Guevara, Borreguero García, Ibáñez Rodríguez, Mirat Pelilla, Goenaga, Calvo Iscar, Gazol, Solórzano, Carmina Partearroyo, Ferreira, García Romo, González (don Patricio), Herrera Tomé, Torices, María Cristina de la Cuesta, Pilar Beato, García de Rodríguez, Olivera García, Veiga, Bobo, Martínez, Marcos Escribano, Moñibas, Santos, y muchas más.

El baile de trajes

A las once de la noche se celebró en el magnífico patio del Casino otra brillantísima fiesta, que cerró de manera magnífica el programa confeccionado por la Junta directiva.

El baile de trajes constituyó un nuevo éxito de organización, concurriendo las mismas familias que en anteriores fiestas.

Entre la distinguida concurrencia figuraban bellísimas señoritas y señoras luciendo valiosísimos mantones de Manila y disfraces del mayor gusto, así como numerosas máscaras. La alegría fué extraordinaria, no decayendo hasta las dos de la madrugada.

A la una se procedió a la celebración de los concursos, tarea harto difícil para el jurado, que lo formaban las distinguidas señoras de Jaramillo y Cortés, con los señores don Luis Valdés Calamita, don Jesús Rodríguez López y don Eloy Cazorla.

De entre los mantones de Manila se seleccionaron seis y ante la dificultad de una elección, se sortearon aquéllos, siendo adjudicado el premio, consistente en una coqueta de plata, al mantón que llevaba la señorita Carmen Santos.

El premio al mejor traje regional se adjudicó a la señorita Natividad Recio, que vestía rico traje de charra. El premio era un estuche de manicura.

Por último, el premio al disfraz humorístico, se otorgó a José G. Alcántara, que vestía de "Míster Casino", y que por su originalidad fué unánimemente elogiado. El premio consistió en un aparato de luz de mesa.

TE, EN EL GRAN HOTEL

Los propietarios del Gran Hotel organizaron para ayer por la tarde, un te selecto, en sus comedores, que sirvieron de centro de reunión a distinguidas familias, entre las que recordamos a las de los señores San Miguel, Pérez Tabernero (don Antonio), Sánchez y Sánchez (don Arturo), M. Crespo (don Alfredo), Gaifami (Francesco), Lobato, Muñoz (don Julián), Serviá, Vázquez de Parga, Secall y Llorente, Llorente (don Vicente), García Sánchez (don Fernando), Jiménez, Alonso (don Alfredo), Latorre (don Enrique), Biénzobas, González Borreguero, Friera, Sánchez del Campo, Esperabé, Sánchez Tabernero (don Juan), Rodríguez Paradinas, Hernández Anciones, Maldonado (don Iñigo), Silva (don Antonio), Borrego (don Domingo), Real, Mendoza, Castro, Sánchez Zúñiga, Lozano (don Eduardo), Huertas (don José), Martín (don Julio), Coca, Pérez Tabernero (don Julio). Paradinas, Barroso, Pérez (don Julio), y algunas más que lamentamos de todas veras no recordar.

La cocina del Gran Hotel sirvió el te con el esmero a que nos tiene acostumbrados, y la reunión se deslizó en un agradable ambiente de distinción.

BAILE EN EL CIRCULO SALMANTINO

Se celebró anoche el tercer baile de Carnaval, que resultó, como los anteriores, brillantísimo.

Asistieron bellísimas señoritas, terminando la fiesta en las primeras horas de la madrugada.

EN EL LICEO

Con mayor aglomeración de público se celebraron ayer los bailes de tarde y noche en este coliseo.

Toda la sala, pasillos, etc., fueron invadidos, concurriendo muchísimas máscaras.

CINEMA TARAMONA

El éxito de los bailes organizados por la empresa de este popular cinema, ha sido completo.

Los dos que ayer se celebraron no tuvieron que envidiar en animación a los anteriores.

EN OTROS SALONES

También se celebraron animados bailes de máscaras en los salones "Recreo Salmantino", "Estambul", "Ideal", ""Gruta del Amor" y "Terpsícore".

LAS FIESTAS DEL CARNAVAL EN CIUDAD RODRIGO

Tercer dia

NO SE CELEBRA CORRIDA POR NO CONSEGUIR ENCERRAR EL GANADO DEL SEÑOR PACHECO. - SE CELEBRARA EL MIERCOLES

No se ha podido celebrar hoy la tercera corrida debido a no haber conseguido encerrar el ganado de don Severino Pacheco, a pesar de repetidos intentos. No obstante, se celebrará mañana, miércoles, actuando de matadores Bejarano y Pepeillo.

BRILLANTE BAILE EN EL CASINO, DE DISFRACES

Todo cuanto pueda decirse del magnífico baile de disfraces en el Casino Mirobrigense celebrado la noche del lunes de Carnaval, es poco ante la realidad de los hechos, tanto por su gran concurrencia como por la cantidad de belleza y distinción que en aquellos grandes salones se encerraba, fué una cosa brillante.

Nuestro buen deseo hubiera sido enumerarlas a todas, pero era tal la cantidad de caras bonitas que había, que pasaban de dos cientas las bellísimas señoritas que concurrieron y muchas de ellas desconocidas.

Allí vimos a María del Carmen Arriola, Pepita Gonzalo, Rosita Lunas Camazón, Celia Encinas Jiménez, Luisita López Aparicio, Isabelita Rodríguez Risueño, Carmen Felipe, Chonita Sánchez Rodríguez, Araceli Hernández, Adelfa Méndez, Emilia Iglesias, Concha Camisón, Agustina Sánchez, Consuelo González Riesco, Carmen Méndez, Bienvenida Hernández, Leonor Luis Carreño, Eulalia Andrés, María Luisa Santos, Luisa Terán, Emma Martos, Matilde Hurtado, Pilar Prieto, Teresa García Romero, María Salicio, Maruja Maillo, Amalia Risueño, Luz Pazos, Julia Corbalán, Conchita Pacheco, Pilar Madrazo, Acacia Villarroel, Teresa Rodríguez, Luisa Villarroel, Isabel Rodríguez, Angelita González Valls, Marcelina Rodríguez, Maruja Martín, Hortensia Iñigo, Gloria San Pablo, Consuelo González Amador, Adela Jarrín, Julita Jiménez, Leo Jiménez Moretón, Conchita Corral, Isabel Castaño, Carmen Arriola, Teresa Risueño, Luciana Ubeda, Violante Gómez, Paqueta Vicente, Carmen Sánchez, Manuela Sánchez, Pilar Bellido, Anita Sánchez Vega, Inés Domínguez, Concha Pazos, Dolores Lemus, Matilde Cordobés, Trini Lemus, Amalia Jiménez, Pepita Gonzalo, Emilia Ubeda, Amalia Gonzalo, Amelia Pacheco, Isabel Castaño Ledesma, Concha Ubeda, Carmen Nieto, Nieves Garrido, Victoria Anaya Trías, Manuela Olivares, Angelita Nieto, Paquita Vicente, Paquita Martínez, Eudoxia Morales, Isabel Santos, Emilia Romero, Araceli Cenizo, Lola Basabé, Paquita Blanco, Lola Paniagua, Carmen Guerreira, Amalia Lemus, Memé Moriche, Teresita Gallo, Asunción Gómez Fuentes, Flora Cáceres, Purificación Alejos, Socorro Estévez, Victoria Luis, Socorro Morales, Julia Hernández, Femi Berma, Guadalupe Gonzalo, Rosario Charro, Eusebia Cobaleda, Eusebia Galache, Ignacia Charro, María Luis, Justina Cobaleda, Carolina Hernández, Emilia Gimeno Martínez, Marina Martínez Romero, Maruja Sánchez, Teresa Méndez Pérez y Pilar Méndez.

FORASTEROS

Millares son los forasteros que de todas las provincias de España y Portugal, llegaron ansiosos de presenciar nuestras fiestas y tomar parte en ellas. Por su excesivo número no podemos dar cuenta de todos ellos y sí de los que recordamos al escribir estas líneas.

De Zaragoza, el abogado del Estado, don Vicente Rodríguez; de Medina del Campo, don Samuel Hervalejo y familia, y don Sebastián García Losada; de Zamora, el abogado, don Baldomero Andreu y el profesor, don Antonio Hernández; de Badajoz, el notario, don Antonio Alvarez Cienfuegos y familia; de Zamora, el diputado provincial, don Lino Blanco y familia; de Madrid, don Manuel Martínez y el médico, don José Montejo; de Vitigudino, el médico, don Alfredo Medina Corbalán y familia; de Salamanca, el abogado, don Luis Hernández Mirueña; de Fuentes de Oñoro, el director de la Inspección sanitaria, don Ramón Domínguez y familia, y el médico, señor Baz Bustillo; el ayudante de Caja del Banco de Salamanca, don Rigoberto Dorado; de Espeja, el médico, don Francisco Ledesma y familia; de Fuenteguinaldo, don Gonzalo Dorado y señora y su hermana política señorita Isabel Rodríguez Risueño; el médico, don Francisco Luis Carreño; de Aldehuela, don don Rogelio Iñigo y familia.

De El Bodón, el médico, don Alfredo Encinas y sus preciosas hermanas Nieves y Celia; de Valladolid, el artista señor Trinchet y esposa; de Zamora, el comerciante don Feliciano Iglesias y su hijo político; de Irún, el agente de Policía, don Manuel H. Acosta y señora; de Béjar, el empleado de la Escuela de Trabajo, don Gregorio Martín; de Madrid, la preciosa señorita Emilia Jimeno Martínez; de Salamanca, los señores de Tabernero y familia, y don Francisco Sánchez, el teniente señor Bajo y señora, y don Emilio Hernández; de Córdoba, el señor González García (don F.); de Salamanca, don Ventura Cabezas; de Madrid, el comandante don Luis Blanco y sus hijos; de Salamanca, el teniente señor Jerez y la bella señorita Agustina Vegas Jiménez, doña Guadalupe García de Sánchez, don José García Alvarez, estudiante de Derecho; don Segismundo Sánchez y don Moisés Sánchez, ganaderos del Tejo de Doña Mencía; de Villar de la Yegua, el médico don Agustín Gómez Fuentes.

S. VEGAS ARRANZ

PASTOS, se arriendan para 250 cabezas de ganado lanar desde esta fecha hasta el 15 de Abril próximo, finca del sindicato de Robliza de Cojos. Para tratar, con la junta directiva en dicho pueblo. 5-2

HALLAZGO.—Ha sido hallada una rueda de repuesto de automóvil en la carretera. Pueden pasar a recogerla, previa justificación de propiedad, Paseo Rector Esperabé, 45, Salamanca. 3-3

VENDO. — Dos casas en calle Vista-Alegre, una 10.000 pesetas y otra 8.000. Informes, Pérez Pujol, número 9, hojalatería. -a-

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

—Julio—
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

Universidad de Salamanca 2017